

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 112 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 08.ENERO.2020

En Teno, siendo las 09:10 horas, del día **MIÉRCOLES 08** del mes de **ENERO** año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 112 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Sra. Presidente Concejo (S) I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

No asiste la Alcaldesa titular, Srta. **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**, por encontrarse haciendo uso de feriado legal

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: Sesión Ordinaria Nº 102/ 2016-2020 del Concejo Municipal de Teno	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	16
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	20
05	Crear Proyecto "Mejoramiento sistema eléctrico corrientes débiles de Edificio Municipal" financiado con recursos del Fondo de incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal FIGEM	20
06	Aprobar propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal Año 2020	23
07	Aprobar Bases llamado a Concursos Publico de antecedentes para proveer cargos de Directores CESFAM de Comalle y Morza	32
08	Aprobar Propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos por Plebiscito Nacional mes de abril 2020	34
09	Autorizar traslado de patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro Minimercado, Rol 400145, Av. Comalle 206 , Teno urbano	37
10	Renovación y eliminación del Rol Municipal de patentes de expendio de bebidas alcohólica, periodo 1º enero a 30 de junio 2020	47
11	Fijar monto de asignación mensual año 2020, establecida en el inciso 1º, artículo 88, Ley Nº 18.695, L.O.C.M	48
12	Varios	49
13	Proposición temas Tabla próximas sesiones	62

01.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº 102/ 2016 -2020 CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, se abre la sesión en el nombre de Dios aprobación Acta sesión ordinaria del Concejo Municipal sesión ordinaria Nº 102/ 2016-2020, ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo Presidenta

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobada el Acta

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya segundo punto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿usted Presidenta?

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¡ah!, perdón, yo también apruebo

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.157/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 102 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 25 de septiembre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: ya, hay un Memorándum el N° 012 que esta con fecha 07 de enero del 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación Nancy Padilla Martínez a la Alcaldesa (S). (Se adjunta el texto a continuación)



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 012

Teno 07 de enero de 2020.-

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NANCY PADILLA MARTÍNEZ

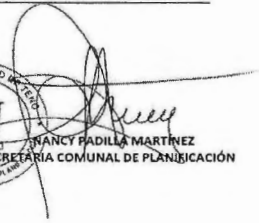
A : ALCALDESA(S) DE LA COMUNA DE TENO
SRA. ANGELA MUÑOZ VENEGAS

REF. : Informa lo que indica

Mediante el presente documento, la suscrita viene en solicitar a Ud. y al Concejo Municipal autorizar la corrección de error involuntario en el monto proyectado en la cuenta de Ingresos 115-03-01-001-001 Patentes de beneficio municipal, del presupuesto municipal año 2020 el cual indica que el monto asciende a M\$510.000, debiendo decir M\$501.640.

Es cuanto puedo informar.

Sin otro particular le saluda atentamente,



NANCY PADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

NPM.cecp
Distribución:
- Indicada
- Archivo SECLAC

SECRETARIO CONCEJO: el segundo documento es el memorándum del Director del Departamento de Salud Teno a Alcaldesa comuna de Teno. (Se inserta a continuación el texto de documento señalado)



I. Municipalidad Teno
Área de Salud

OF. ORD. Nº 0364 /

ANT.: Ley 19.378 / 1995.

MAT.: Adjunta bases para llamado a Concurso Público de antecedentes.

TENO, 30 DIC 2019

A : ALCALDESA COMUNA DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

DE : DIRECTOR DEPTO. SALUD DE TENO
RENE MELLADO CRUZ

Por medio del presente documento, el Director del Área de Salud Municipal de Teno quien suscribe, viene a solicitar a Ud., incluir en tabla para próxima sesión de Concejo Municipal, la aprobación de las bases para llamado a Concurso Público de antecedentes, de acuerdo al artículo 32, Ley 19378, para proveer los siguientes cargos:

JORNADA	CARGO	LUGAR DE DESEMPEÑO
44 Horas	Director (a) Centro de Salud Familiar "Comalle"	Cesfam Comalle
44 Horas	Director (a) Centro de Salud Familiar "Morza"	Cesfam Morza

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente.



RENE M. MELLADO CRUZ
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD DE TENO

RMC/rpc.

MUNICIPALIDAD DE TENO - ÁREA DE SALUD - Yotamayor Nº 270 - Teno
Fono 752532803 - Provincia de Curicó - Región del Maule

ALCALDESA(S): ¿Nancy?

SECRETARIO CONCEJO: no está

ALCALDESA(S): Sra. Mariana, por favor

DIRECTORA FINANZAS: sí, lo que pasa es que al hacerla o sea al pasar al programa de Contabilidad se arrojó una diferencia y era que ella al digitarlo lo digitó mal, porque correspondía a las patentes municipales y contenía ese monto 501.000.- y fracción y si no el presupuesto estaba descuadrado, entonces ella está solicitando lo que ella digitó en patentes municipales, porque se equivocó al digitarlo para que así el presupuesto esté cuadrado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, dieron vuelta el uno con el cero

DIRECTORA FINANZAS: no sé si dio vuelta, pero si puso una cantidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿510 por 501?

SECRETARIO CONCEJO: \$ 510.640

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: \$510.640

SECRETARIO CONCEJO: Son 510 no más cerrado

DIRECTORA FINANZAS: por eso 510 cerrado y es 501 no sé cuantito, entonces ella lo está solicitando y si el

Concejo lo autoriza clarificar esa cantidad para que así el presupuesto esté cuadrado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, hoy día hay una diferencia de nueve millones entre el ingreso y el egreso

DIRECTORA FINANZAS: 8 millones 360 y ella se equivocó en digitar, por eso mandó el documento porque yo tampoco puedo llegar y decidir qué cantidad y ustedes tienen que estar en conocimiento

ALCALDESA (S): ¿en qué momento se evidenció la cuadratura del Presupuesto Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: al ingresarlo al programa de contabilidad, a mí me dio quinientos treinta y nueve millones y fracción y eran quinientos treinta y, ahí le pregunté y me dijo yo me equivoqué en esta parte que se yo y le pregunté a don Manuel y me dijo se tiene que ir al Concejo

ALCALDESA (S): justamente

DIRECTORA FINANZAS: por eso ella mandó el oficio para que el Concejo, se equivocó, fue un error de digitación, entonces

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y estaría solo en esa cuenta

DIRECTORA FINANZAS: solo en esa cuenta, solamente que incluso en la sumatoria da

ALCALDESA (S): incide

DIRECTORA FINANZAS: por eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, tiene que haber estado harto rato buscando donde estaba la cuadratura

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si ese es el tema porque algunos cuando llega el presupuesto suman y estaba bien todo

DIRECTORA FINANZAS: es que lo demás estaba bien pero esa cuenta estaba errónea, entonces

PRESIDENTA CONCEJO(S): es que el número se dio vuelta

DIRECTORA FINANZAS: es que no, es que se si se le dio vuelta sino que no se digito mal, igual lo tenía todo como fórmula, justo ese pedacito no lo tenía con formula, entonces fue un error tal cual un error involuntario en lo demás va dando las cantidades que están ahí

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya y tenemos que aprobar el

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esa modificación en el Presupuesto

DIRECTORA FINANZAS: o sea la rectificación a esa cantidad

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: incorporar y tiene que aprobarla

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿no fue enviado en la tabla?, eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Mariana, usted nos puede enviar un documento explicando si lo que pasa, porque esta información es de ahora de verdad en mi caso es complicado decidir si aprobar o rechazar si no tengo un documento en mano todavía, o sea esto es recién información que tengo ahora

DIRECTORA FINANZAS: es que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si yo le entiendo Sra. Mariana es que es un tema también que llevamos tres semanas con algo parecido, entonces no es culpa de Nancy insisto, hay un tema aquí que igual hay que tener un respaldo de que uno no puede estar aprobando

PRESIDENTA CONCEJO(S): aquí viene la Nancy

DIRECTORA FINANZAS: estamos viendo el tema de

DIRECTORA SECPLAC: permiso buenos días

DIRECTORA FINANZAS: les expliqué el de la 8 millones 360, de la patentes municipales y que hay un error de suma y de digitación

DIRECTORA SECPLAC: fue un error de digitación

DIRECTORA FINANZAS: entonces

DIRECTORA SECPLAC: pero no se descuadra el Presupuesto, porque la fórmula es una cuenta interna la que varió el valor, por eso no se ve afectado los ingresos totales ni los gastos totales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, el total se mantiene solo que no estaba bien sumado

DIRECTORA DE FINANZAS: no estaba viene digitado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si estaba bien sumado si eso daba todo bien, el tema es otro que hay un cero por uno que digo yo porque al final 510 o 501, es lo mismo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y son 510.000.- y 501.640.- cuatro dígitos más, pero el tema es que lo bueno es que estamos ajustando a hora al inicio y no estamos ajustando más adelante cuando podemos tener la duda

DIRECTORA FINANZAS: no, se puede ajustar más adelante, porque tiene que estar el Presupuesto cuadrado y lo tengo que enviar a Contraloría y además lo tengo que ingresar en el programa de contabilidad

DIRECTORA SECPLAC: y eso no implica ni rebajarle recursos, a ni una cuenta ni a ningún programa ni subir ingresos, porque fue una suma interna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Nancy usted nos puede enviar por favor esa información a nuestros correos, con el documento de respaldo de la situación que está mal digitada, por favor porque como

DIRECTORA SECPLAC: pero yo les envié un memorándum ayer, a lo mejor no se lo alcanzaron a enviar

SECRETARIO CONCEJO: no, yo ya había enviado la correspondencia se envió el lunes toda la correspondencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que a lo mejor como estamos con la situación de que se envían los documentos con cinco días, cuatro días de anticipación según la Ley, yo creo que por eso no lo enviaron ahora porque pensaron que era para el próximo Concejo, estoy tratando de entender porque

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí está fechado de ayer por eso no alcanzó a llegar

DIRECTORA FINANZAS: es que no lo consideramos que fuera una modificación presupuestaria, porque no entra en ninguna cuenta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, está bien, pero todo documento que vaya a ser aprobado acá debe ser pasado antes por nosotros o visado para poder nosotros leer, sino es un tema de que esté bien o este mal, si es un tema que nosotros necesitamos esa información de respaldo de lo que nosotros vamos a aprobar, porque no tenemos nada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si, el respaldo que tendríamos sería esto

DIRECTORA FINANZAS: claro y el presupuesto que ustedes tienen si ahí suman no les va a dar la suma

ALCALDESA(S): yo creo que lo importante y lo medular aquí, entendiendo que no justifico y nunca voy a justificar la cantidad de errores hemos tenido este último tiempo, pero si ha quedado clara la carga laboral que hemos tenido que claramente cualquier persona con la carga laboral que tenemos comete errores, no vamos a juzgar esa situación porque yo también me equivoco y todos en algún momento nos equivocamos, lo que sí

creo que es importante y sustancial creo que la explicación que nos está dando Nancy, es que ese error no altera finalmente lo que es el presupuesto municipal, hubo un error de digitación que lo evidenciamos y se está transparentando, porque perfectamente se podía haber informado y haber quedado un error interno, sin embargo por respeto a ustedes, se informó el error, Nancy lo clarificó para el conocimiento de todos, no alterando el presupuesto final esa es mi opinión Presidenta, en función al documento, entiendo que quizás no se envió con anterioridad el documento porque también hubo una revisión me imagino, que tuvo que realizarse con la Dirección de Administración y Finanzas para ver y clarificar donde estaba el error en bases a los tiempos me refiero

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, entonces aquí tenemos que incorporar el error de digitación

DIRECTORA SECPLAC: o sea, que ustedes tienen que autorizar que la cuenta de patentes en vez de que diga \$ 510.000.000.- de pesos son \$ 501.640.000.-

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora habrá que hacer una revisión en todas las formulas, porque si aquí estaba el problema y para abajo ¿estaba descuadrado siempre?

DIRECTORA FINANZAS: como ingreso estaría cuadrado y los gastos los estoy revisando pero entiendo que estaría cuadrado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque hoy día los totales están iguales

DIRECTORA SECPLAC: sí, no hay problema de encuadre del presupuesto en general, presupuesto de ingreso no me acuerdo, son como cinco mil y tanto millones y eso no se altera, esto es una suma interna

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, ahí está porque, o sea es una suma dentro del presupuesto es que ahí está, porque si la formula estaba tiene un detalle, puede que otras fórmulas también, entonces habrá que revisar las fórmulas para que no les vuelva a pasar

DIRECTORA SECPLAC: lo que pasa que yo en todos estos años de SECPLAC elaboré una planilla, podría decir inteligente para elaborar el presupuesto, pero ahora este proceso de ajuste que hubo que hacer el presupuesto de octubre a diciembre, seguramente en el proceso de cuadrar metí mano, edite alguna celda que era con formula y eso generó el error, pero esa intervención no se ha hecho a la planilla en general

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO sí, yo eso insisto que por favor se nos envíe los documentos y con la aclaración del tema, porque igual es bueno tenerlo en mano y ojala se envíe antes la próxima vez para nosotros tener claridad de lo que vamos a votar

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, incorporar y rectificar el Concejo Municipal autorizar la corrección del error voluntario en el monto proyectado involuntario en el monto proyectado en la cuenta 1150301001001 patentes de beneficio municipal del Presupuesto municipal 2020 la cual indica que el monto asciende a 510 debiendo de ser M\$ 501.640.-, ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo incorporar y apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí incorporar y aprobar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, los dos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: insisto con documentos, con esas condiciones apruebo e incorporo pero es que para otra vez de verdad lleguen antes los documentos, esto es súper complicados desde el punto de vista que hemos visto que todas las semanas que los documentos tienen que llegar antes para nosotros poder estar estudiando eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: antes de mi votación yo quiero tomar palabras de Ángela y Paulo, entiendo que errar es humano y muchas veces puede pasar, a mí también me pasó pero a mí me preocupa otra cosa, me preocupa lo que dice Ángela respecto a la condición que están trabajando los funcionarios, que están los chiquillos sometidos a un stress, sobre todo en estas fecha, yo creo que debemos como municipio y también digamos como Directores tener reuniones para poder ver esta situación, creo que a lo mejor si hay que disminuir actividades vamos a tener que hacerlo, independiente de que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es autocuidado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, mayor preocupación sabemos que en la Planta viene un encargado de Recursos Humanos, pero yo creo que también nosotros tenemos que poner parte desde ya en ese punto, porque como decía Paulo es una seguidilla que vienen dándose estas semanas de errores y yo creo que tenemos que cambiar el switch para poder trabajar mejor, es una acotación que yo quiero hacer por velar por el bienestar de los chiquillos, porque todos los entendemos así y en ese sentido yo apruebo la incorporación y modificación

ALCALDESA(S): se agradece concejal la consideración

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo también apruebo e incorporo

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.158/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria, corrección en el monto proyectado de ingresos en la cuenta 115-01-001-001 Patentes de Beneficio Municipal

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

ACUERDO N° 1.159/2016-2020

APROBAR corrección en el monto proyectado de ingresos en la cuenta presupuestaria 115-01-001-001 denominada PATENTES DE BENEFICIO MUNICIPAL, del presupuesto Municipal 2020, en el que se establece la suma de \$ 510.000.000.- (quinientos diez millones de pesos), debiendo indicar \$ 501.640.000.- (quinientos un millones seiscientos cuarenta mil pesos)

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

SECRETARIO CONCEJO: queda correspondencia

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¡ah!, queda correspondencia, yo pensé que era hasta ahí

SECRETARIO CONCEJO: hay un oficio de la Dirección del Registro Electoral Región del Maule, se los envié a ustedes y a la vez me llegó el Of. N° 98 que remite la Resolución N° 27, de fecha 06 de enero del 2020, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral de la comuna de Teno, con ocasión de eventuales elección primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes 2020 y está la Resolución donde acoge la propuesta, en este caso del Concejo voy a leer la parte final dice: "Resuelvo determinase la nómina de plazas parques u otro lugar público para efectuar propaganda electoral para la comuna de Teno con la ocasión de eventuales elecciones primarias de Gobernadores Regionales, Alcaldes, el 7 de junio del 2020 de acuerdo a los siguientes detalles el nombre dice en el punto uno Parque Lautaro el cuadrante Av. Lautaro, Av. Comalle y Av. Bellavista, vértice Av. Lautaro esquina Av. Comalle, ese es el número uno y dos es la Plaza de Armas con todo su contorno y lo firma doña Inés Parra Sepúlveda Directora Servicio Registro Electoral Región del Maule, así que ese esos son los lugares donde se va a poder hacer propaganda y esto está de la mano con el Of. N° 7 que llegó ayer, ahora también hay que establecer cuál es el lugar que es para el plebiscito

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son los mismos lugares para el plebiscito para que lo vamos a votar

SECRETARIO CONCEJO: y lo otro es un oficio, que el Presidente de la Junta de Vecinos Barrio Norte, lo entregó con copia a los Sres. Concejales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esto hay que leerlo o no ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero sería bueno considerarlo porque viene

SECRETARIO CONCEJO: porque hoy día están las patentes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: viene esto que nos indican ellos viene en otro punto como cambio de patentes

SECRETARIO CONCEJO: y viene otro bastante extenso y dice

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿de quién es?

SECRETARIO CONCEJO: de la Sra. Macarena Ruiz Fuenzalida, siendo el texto el que a continuación se inserta:

Estimado(a)s Srta Alcaldesa Sandra Valenzuela y Sres Concejales de la Comuna

Con fecha, 02 de enero del presente mes.

Junto con saludarle, mediante este escrito quisiera su apoyo y comprensión para mi situación actual, que se ha manifestado desde el año 2018 y se ha vuelto insostenible.

Mi vivienda queda en calle serrano donde a mi lado en la actualidad está el restaurante "entre amigos", lo cual desde el año 2018 a provocado ruidos molestos, a veces peleas al exterior del local y afuera de mi casa, vehículos estacionados afuera de mi salida de auto, desde que comenzó a funcionar como pub, donde la música, gritos, karaoke etc, se escuchan claramente desde el interior de mi casa, ya que todas mi habitaciones quedan para el lado del local, provocando no poder descansar, ni dormir (ya que cierran cerca de las 5:00 de la madrugada) a mis hijos (de 6 y 2 años), mi marido y yo, cada día que funciona el pub-discoteca viernes y sábado, empiezan los ruidos fuertes se llama al plan cuadrante, pero a pesar de eso no ha habido resultados favorables porque sigue la misma situación.

Se estable una conversación con la Sra Maria Reveco quien es la que arrienda la propiedad y dueña del restaurante a fines del mes de noviembre del año pasado, donde manifestó situaciones de la cual faltó a la verdad y además se comprometido a realizar una instalación de aislamiento para bajar los niveles de ruido., las cuales empezaron a realizar trabajos después de 2 semanas interrumpiendo durante el día hasta la tarde con ruidos en las paredes de taladros etc, lo cual paralelamente los viernes y sábado segulan siendo de la misma proporción con ruidos molestos e en una ocasión interrupción del encargado del local lo cual se presentó como Tomas, se acerca a mi puerta cerca de las 11 de noche(no son horas adecuadas) por mandato de la dueña si se escuche desde mi casa porque habían instalado el sistema de aislamiento, lo cual se le indica que se sigue escuchando igual, lo cual no tengo la seguridad que se haya realizado arreglos para el aislamiento de ruidos.

Por otra parte, sigue ocurriendo situaciones lamentables dentro del local, lo cual vi escuché lo ocurrido unas semanas atrás donde hubo afuera de mi casa peleas donde incluídos hombres y mujeres golpeándose, dejando posteriormente lesionado en el hospital lo cual lo supe luego. lo cual, esa situación me causó preocupación y temor el nivel de violencia siendo un sector muy tranquilo antes sin problemas y actualmente escuchar peleas, gritos y ruidos no es agradable. Lamentablemente soy la única que vive al lado del local, lo que soy la más perjudicada.

Otra molestia es que se quedan sin electricidad, y colocan un generador de luz al lado de la propiedad, causando un ruido persistente y molesto que en ocasiones ha durado algunas horas no importando lo tarde, lo cual esta última (20 de diciembre) se habló con unos de los hijos de la dueña, porque era tarde y dijo que lo cortaría el generador y no fue así, despertando al final mi hijo menor como causa del ruido de este.

Y así hay diferentes situaciones molestas e Incomodas para mí y familia todos los viernes y sábado desde el 2018.

No se registran partes del local a pesar de las llamadas al plan cuadrante cuando los ruidos son muy intensos o están afuera de mi casa (prácticamente afuera de mi ventana que da a la calle) hablando en estado de ebriedad los clientes de ese local, sentado en la puerta de mi casa como si nada, bebiendo alcohol y dejando las botellas quebradas afuera de mi casa encontrándome al día siguiente con vidrios etc. Sus botes de basura lleno al lado de la casa donde al pasar se expande en ocasiones mal olor.

Ya ha pasado mucho tiempo soportando la poca empatía y el desinterés de la dueña, por tratar de solucionar y creo que ya se ha pasado los límites y no es apropiado que este ese local porque solo ha traído complicaciones y malestar donde antes no ocurría nada.

No juzgo si es bueno o malo el restaurante y pub, porque eso no me incumbe, pero si la tranquilidad y salud tanto de mi familia como la mía, ambos trabajamos y nos levantamos temprano, y no es grato no poder descansar los viernes y sábado como todos.

Espero que me pueda dar alguna solución de urgencia a mi situación, ya que por parte del local definitivamente no le interesa y teniendo conocimiento de mi malestar desde hace mucho tiempo, y aún a la fecha persisten los ruidos hasta altas horas de la madrugada.

Apelando como siempre a su buen criterio y seriedad para todo referente a nuestra comuna.

Saluda atte.

Macarena Ruiz Fuenzalida



PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿no sé si lo vemos ahora?, o lo vemos al final

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: al final mejor, para marcar todos juntos

PRESIDENTA CONCEJO(S): y

SECRETARIO CONCEJO: y lo otro es un oficio que les llegó a cada uno de los señores concejales que viene del poder judicial con respecto a un Recurso de Protección contra el Alcalde y contra los Concejales donde está el fallo de la Corte Suprema, el legajo se lo voy a entregar más rato a cada uno, ¿a ustedes no les ha llegado por correo esto?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por correo no me ha llegado

SECRETARIO CONCEJO: a mí me lo mandó Lorena que le llegó a ella así que les sacamos copia a cada uno de ustedes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿puedo leer el último párrafo?

SECRETARIO CONCEJO: sí

ALCALDESA(S): fuerte y claro por favor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que para hacer un recuerdo este es un recurso de protección 845 2019, donde estábamos todos, no se dice demandados, pero

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: involucrados

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: involucrados en donde mucho se habló en redes sociales de que éramos concejales censuradores, partiendo por todos la Alcaldesa y los concejales estuvimos bastantes expuestos, pero la Corte de Apelaciones de Talca falló a nuestro favor y el recurrente en aquella oportunidad incluso lo vociferó

por acá no tan fuerte, pero dijo que iba a recurrir a la Corte Suprema estaba en su derecho y afortunadamente para nosotros y desafortunadamente para el

SECRETARIO CONCEJO: esta es la Corte de Apelaciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿y la Suprema?

SECRETARIO CONCEJO: está atrás

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si es lo mismo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la Corte de Apelaciones dice que de acuerdo voy a leer el último párrafo "de acuerdo con lo previsto en las disposiciones legales citadas en los artículos 19 y 20 de la Constitución el fallo de recurso de protección se rechaza sin costas el recurso de protección deducido por don Matías Rojas Medina, sin costas por estimar que esta Corte no tuvo motivo plausible para recurrir y el dictamen de la Corte Suprema dice a 23 de diciembre del 2019 dice que se confirma la sentencia apelada con fecha 20 de agosto del 2019, o sea la Corte Suprema dijo lo mismo que la de Apelaciones el caso fue cerrado y fue rechazado, o sea la justicia dijo que nosotros teníamos la razón

PRESIDENTA CONCEJO (S): que bueno

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso hay, la otra causa fue archivada donde estaba Manuel Solís, Alcaldesa y yo, fue archivado en el mismo tenor

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿ya señor Villar?

SECRETARIO CONCEJO: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta tenemos una carta nosotros, Administradora o Alcaldesa subrogante le hacemos llegar los seis Concejales, no es nada malo, una solicitud como Presidente de la Comisión de infraestructura y Seguridad Ciudadana, me permito leerla: "Que de nuestra consideración los Concejales más abajo firmantes, los seis, concurrimos solicitar a su persona que representa hoy a la actual Administración Municipal, entendiendo que como Concejales según la Ley podemos recomendar al Alcalde prioridad en la formulación y ejecución de proyectos y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas en el desarrollo de la comuna, solicitamos entonces tenga a bien en considerar la factibilidad de evaluar el arriendo urgente de camiones aljibes para contrarrestar la sequía que está afectando a nuestra comuna de Teno, esto atendiendo que a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno central en aumentar el servicio de apoyo de sus camiones aljibes no dan abasto en este momento y al solicitar nos tardaríamos un mes más en que estas familias fueran auxiliadas, atentamente los seis Concejales de la comuna

ALCALDESA(S): agradeciendo a los Concejales, les quiero comentar voy a responder formalmente igual como siempre lo he hecho a cada uno de ustedes por la solicitud me parece plausible y absolutamente abordable, quiero comentarles que desde la semana pasada yo me encuentro haciendo coordinaciones personalmente con la Gobernación de Curicó, con la Intendencia, con don Guillermo Vargas de la Intendencia quien es el Encargado de Recursos Hídricos de la Intendencia, con quien hemos estado conversando porque justamente de alguna manera se va a responsabilizar al municipio por no haber solicitado antes, verdad, la demanda de agua, pero también ocurrió que a pesar de nosotros haber generado las consultas respectivas en el territorio la gente no hacía denuncias o informaba, porque sentían que en octubre llegaba el agua a sus norias situación que no llegó, que no se dio y hemos estado hoy día tengo un catastro de 80 familias aproximadamente que se me entregó el día de ayer, plenamente identificada y con la ficha FIBE aplicada que es la que de alguna manera la ONEMI recibe para poder catastrar y hacer la destinación de agua, tengo la instrucción por parte de la Alcaldesa de gestionar rápidamente a través del Gobierno Regional un camión aljibe para poder tener entendiendo que la sequía llegó para quedarse, respecto a la escases hídrica que no es un tema temporal actual sino que viene en adelante, pero por lo pronto lo que estamos esperando de que ya en dos semanas más por parte del Ministerio del Interior tengamos alguna respuesta, en función a que las familias que hoy día no tienen agua, tampoco tienen estanque y esto puede acarrear un tema secundario que es lo que he tratado de explicar al menos yo a la Alcaldesa de que no se trata de llegar y repartir agua en lo que sea tiene que haber una entrega racionada por persona que constituya el grupo familiar, la instrucción que estamos dando lisa llanamente que también las familias hagan un esfuerzo y compren sus estanques para poder mantener el almacenamiento de agua en las mejores condiciones posibles, por el polvo, por las moscas y porque el agua

también tiene un proceso de conservación que requiere cuidado, por lo pronto comentarles que nosotros el día de ayer ya iniciamos la cotización de camiones aljibes que podrían abastecernos aproximadamente con 10.000 litros de agua, en la comuna la demanda ha sido tal no solo en esta comuna sino en otras de la provincia que la verdad que no ha llegado hoy día al día de hoy a esta hora la cotización, yo acabo de consultar y no ha llegado, pero me comprometo en cuanto tenga la cotización informárselos por escrito, también que ya la instrucción está dada por parte de la Alcaldía digamos se va a arrendar camión aljibe para poder en apoyo a las familias que hoy día estamos catastrando, ayer por la tarde fue un equipo de DIDECO aplicar más fichas, estamos con las encuestadoras se ha generado un plan de contingencia, pero la verdad es que esta situación desato de un momento a otro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, disculpe

ALCALDESA(S): estamos todos los días teniendo demanda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe

ALCALDESA(S) sí dígame

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuantas personas son de FIBE acá en la comuna de Teno, entendiendo que la ficha no puede ser

ALCALDESA(S): no puede ser cualquier persona Anita, ¿cuántas Asistentes sociales capacitadas para aplicar FIBE?

DIRECTORA DIDECO: están las Encuestadoras del Registro Social de Hogares que son dos, más todas las Asistentes sociales incluido la Martita

ALCALDESA(S): Martita Campos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, todo el personal de DIDECO está capacitado para FIBE

DIRECTORA DIDECO: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, salen súper rápido

ALCALDESA(S): es que esa es la idea por eso estamos en este Plan de Contingencia, se le pidió a la Encargada de Organizaciones Comunitarias que también tomara contacto con los dirigentes vecinales, para ir dilucidando cuales son los sectores críticos, se ha visitado Las Arboledas, Huemul, no tengo el catastro aquí pero no tengo ningún inconveniente en compartírselos con el total de las familias que hoy día son de arrastre, porque en el mes de octubre se envió ya la canalización de familias que la ONEMI, habitualmente abastece de acuerdo a la demanda pero de octubre a enero, también tengo una demanda de familias que nos ha sido solicitada por parte del Ministerio del Interior igualmente nosotros ya informamos al nivel de Intendencia

PRESIDENTA CONCEJO(S): bueno, a mí me llamaron el domingo para decirme de que estaban inscribiendo para entregarles más agua

ALCALDESA(S): justamente

PRESIDENTA CONCEJO (S): yo les decía, que sí que se había solicitado algo que de que se trataba yo más que eso, yo pienso que ya a nadie le sobra el agua, a nadie, a nadie le sobra el agua, a mí no sé, a mi manera de pensar que se le vaya a dejar dos veces a la semana la gente a mitad de semana tiene el estanque vacío

ALCALDESA(S): ahora, que es lo que

PRESIDENTA CONCEJO(S): entonces no necesitaría

ALCALDESA(S): lo que pasa concejal, perdón Presidenta, que hay que entender también que uno si está siendo abastecido por un medio externo con agua para el consumo humano, también tiene que tener un uso racionado del agua, no puedo usar el agua como habitualmente lo hago para lavar tengo que tener

PRESIDENTA CONCEJO(S): el problema es ese

ALCALDESA(S): generar hábito de ahorro de agua y eso es lo que nos complica finalmente, que la familia externaliza que tiene que hacer durar, porque está calculado el uso de agua diario por persona

PRESIDENTA CONCEJO(S): ese es el problema, ese es el problema Ángela que antes la gente toda tenía noria y tenía agua en las norias, entonces el agua de las norias la ocupaba para lavar, para hacer otras cosas y el agua que se le iba a dejar solamente para su comida, para sus cosas ahora no tienen agua en las norias, entonces con esa agua que se les va a dejar están obligados a lavar a hacer cosas que no hacían antes, por eso que les dura el agua hasta la mitad de semana

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: que va a pasar con la gente vulnerable que no tiene el estanque, mucha gente ahora, por eso que quieren pero hay mucha gente ahora que recién se está incorporando no están, entonces también hay que pensar en esa gente

ALCALDESA(S): justamente

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: vamos a tener camión aljibe, pero no vamos a tener donde dejar el agua

ALCALDESA(S): justamente por eso yo pienso que es súper importante, yo entiendo la urgencia yo ya en eso bueno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, esto también lo conversamos la semana pasada lo quisimos hacer

ALCALDESA(S): es que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo quisimos hacer formalmente para

ALCALDESA(S): es que claro en función a lo que conversamos la semana pasada, empezamos a hacer las diligencias y todas las averiguaciones, la ONEMI ha sido súper claro y ellos no tenían contemplado por la demanda, por la cantidad de demanda de agua que se requiere, no tenían contemplado financiar estanques por tanto la familia debe hacer un esfuerzo

PRESIDENTA CONCEJO(S): sí

ALCALDESA(S) nosotros como municipalidad tenemos que evaluar dentro del presupuesto de emergencia, una vez que nos llegue la cotización, las cotizaciones perdón de los camiones aljibes, ver en qué condiciones estamos de poder abastecer con algunos estanques, en casos excepcionales, previa evaluación socioeconómica de ver que efectivamente la familia no tiene para comprar un estanque y poderlo abastecer

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Disculpe es que no siguiendo el hilo del concejal Farías yo lo dije la semana pasada yo creo que es el momento de que a lo mejor los Alcaldes envíen una propuesta al Gobernador don Roberto González para que tiempo atrás dos o tres años atrás, en el sector de La Fortuna le compramos cerca de se compraron de Gobernación cerca de 27 a 30 estanques de agua que hoy día ocupan precisamente para poder recibir el agua lo recibían en tarro ese es el tema, entonces a lo mejor yo creo que aquí y lo vuelvo a reiterar hay que ver las prioridades que tenemos para este año y yo en esto lo dije la semana pasada y lo reitero si hay que bajar uno o dos o los dos días que teníamos o los tres días que teníamos contemplados del famoso show de verano a Semana Tenina como quieran por tener cuatro o cinco meses la gente con agua no tengo duda que voy a elegir y creo que ninguno de mis colegas concejales y lo hemos conversado incluso internamente, que estamos dispuestos en un año de elecciones además a ser súper antipopular pero preferimos que la gente tenga agua que tener tres días de show, que sabemos también que es un tema que ayuda al comercio tenino que le da vida y todo lo que quieran pero tenemos también de buscar otra fórmula a lo mejor también de hacer otro tipo de show otro tipo de entretención pero el tema del agua de verdad yo creo que todos nosotros los seis y yo creo que a cada municipio ya ayer me llamaron dos personas pidiéndome estanques, entonces yo les dije vayan a hablar con Catalina Arenas para ver cuál es el proceso y quiero preguntar cuál es el proceso, también vamos a tener que a lo mejor Sra. Ana tener una forma de esto de tener un procedimiento o un decálogo de como solicitar esto porque la gente finalmente va a venir muy seguido acá también, porque para el sector del rincón de Las Moreras ya no queda agua y en el Guindo Alto, se acabó el agua

ALCALDESA(S): de acuerdo a las consultas que yo he realizado se está exigiendo a las familias comprar...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y ayer en Licantén desastre total la Licancel cerró por falta de agua, o sea ya es un tema grave y yo quiero compartir con la concejal Améstica, yo creo que la Gobernación viene un día nosotros vamos a tener que con el otro camión aljibe con arriendo, apoyar otro día más porque yo lo voy a decir la gente no solo bebe agua, también beben los animales y lo conversamos Administradora se nos mueren las gallinas, se nos mueren los caballos, aparte de la seguía que tienen se nos agranda el problema, entonces hay que ver como nosotros en una comuna rural a diferencia de la comuna de Santiago que a lo mejor solamente el agua es para beber, los seres humanos, acá también los animales que tienen ellos son importantes y eso es súper, lo vimos el otro día con fotos que nos enviaron dese La Fortuna, donde están bebiendo en estanques o en recipientes, agua los caballos, estuvimos ayer en la Mancilla que lo íbamos a hablar en Cuentas, donde un caballero decía que el viene de Santiago compró vacas, no tenía agua las vacas estaban bramando y creo que saca un poquito de agua como un chorro y todas las vacas se tiraron al chorro, después de días sin agua, entonces es un tema que de verdad nosotros como Concejo lo veníamos exponiendo desde marzo o abril más o menos del año 2019, pero insisto se hicieron pero nadie creyó o previo que iba a ser tan fuerte como está siendo en este momento

ALCALDESA(S): claro que hasta el momento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, yo creo que los pozos que se hicieron sin autorización porque tenemos otro tema en Teno, se construyen pozos para llenar piscinas de carácter particular y eso es cosa de recorrer un dron por la comuna y vamos a ver muchas piscinas que nadie sabe y los pozos están al lado, se fueron secando las napas de las norias también, entonces es un tema que es más grave todavía porque tenemos gente que está usando agua sin autorización y esos pozos deberían estar inscritos y no están, si tenemos un tema gravísimo, un tema que no ha sido como decía la Presidenta ayer...

ALCALDESA(S): es que a eso voy la gente espero hasta último momento de que se diera el agua como se dice en el campo que se dé el agua y no ocurrió y eso ya comenzó a generar esta demanda que hemos tenido, Manuel ha estado hasta altas horas de la noche aplicando encuestas también en terreno con el equipo, yo he instruido de que se genere una dupla de que este permanentemente acogiendo las demandas, porque también erradamente se entrega la información que mañana se les va a venir a dejar agua y eso no es así, entonces yo también les pido a ustedes no generar falsas expectativas en la comunidad, por respeto porque finalmente la comunidad se molesta y nos increpa y por qué nos dijeron que mañana venía y no funciona así

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es como el tema del APR de Las Arboledas, que nosotros siempre dijimos primero El Guindo y después Las Arboledas, se han demorado en el Guindo, pero bueno

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: y por qué no se hacen un calendario con las fechas donde se va a entregar el agua y todo

ALCALDESA(S): es que tenemos que primero ver el proceso de adquisición de servicio del agua

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: una vez que lleguen los camiones

ALCALDESA(S): justamente, una vez que se realice el proceso y ver si por emergencia verdad se hace la contratación hay que evaluar tomar el catastro de familias que son evaluadas y ver cuales va a cubrir la ONEMI y cuales vamos a poder cubrir nosotros, realmente yo entiendo pero no nos podemos desesperar ante la emergencia sino que tenemos que tomar decisiones que sean fundadas ante la demanda, porque sabe lamentablemente va a ocurrir, como todo chileno de que va a haber gente que se va a acostumbrar que se le entregue agua de emergencia y eso no puede ser, entonces tenemos que evaluar efectivamente quienes están hoy día con este inconveniente porque el municipio tampoco puede subsidiar en adelante

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe, hay sectores llevan agua como La Fortuna con estudio hidrológico y todo que indican que ahí no pude haber agua

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: cada día va a ser peor esto, entonces tiene que haber una solución o sea lo más rápido posible

ALCALDESA(S): sin duda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nosotros estamos siendo un parche y ojo que esta situación de emergencia y estamos tratando de que la cosa se mantenga más tranquila, pero y ojala que llueva un poquito don Manuel decía que llovió cuarenta minutos en la cordillera lo cual dentro de todo es buenísimo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero en la cordillera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ahí por lo menos un poquito

PRESIDENTA CONCEJO(S): pero nosotros yo siempre a toda la gente le digo tomemos conciencia el tema del agua, porque nosotros creemos que porque tenemos agua potable aquí no podemos también sufrir lo mismo del campo cuando dicen posiblemente, ojala que no que se nos racione el agua también o sea que tengamos un horario

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: los pozos de las APR ya han bajado

PRESIDENTA CONCEJO(S): claro, entonces yo a toda la gente le digo chiquillos tomemos conciencia cuando veo gente regando una hora con el agua de la llave y bueno ellos dicen yo pago, no importa ese no es el tema el tema es cuidar el agua

SECRETARIO CONCEJO: me queda una

ALCALDESA(S): Nancy disculpe, el costo de un camión aljibe hoy día en mercado en ¿cuánto esta valorizado?

DIRECTORA SECPLAC: desconozco, pero un camión recolector es ciento ochenta, ciento cuarenta

ALCALDESA(S): ciento cuarenta millones de pesos estimados

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya Sr. Villar, le queda una todavía

SECRETARIO CONCEJO: sí, hay una está con fecha 06 de enero y está dirigida a la Alcaldesa Sandra Valenzuela Pérez y dice lo siguiente: **(A continuación se inserta dicho documento)**



CARTA SOLICITUD

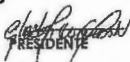
TENO, Enero 06 de 2020

SRTA.
SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE TENO
PRESENTE

Por intermedio de la presente solicitud, nuestra Escuela de Fútbol Huracán Rojo, quiere detallar la modificación de nuestro proyecto de subvención especial, donde en primera instancia nuestra organización había postulado a dicho proyecto para costear locomoción, inscripción y estadía, agradecemos la gestión realizada con la Ilustre Municipalidad de Teno, ahora ocuparemos los minibuses municipales lo que baja demasiado el costo y ese dinero se ocupará 100% en lo que respecta a la inscripción y estadía del Campeonato Pichilemu 2020.

En espera de una favorable acogida, le saluda atentamente a Ud.

ESCUELA DE FUTBOL
HURACAN ROJO TENO
RUT: 65.157.896 - 5


PRESIDENTE

PRESIDENTA CONCEJO(S): eso es para

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿para incorporar?

PRESIDENTA CONCEJO(S): no, ese es

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: está aprobado, lo aprobamos el otro día habrá, que hacer el cambio no más

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, lo que pasa es que ese día les voy a contar la historia, ese día cuando nosotros aprobamos el Profe estaba aquí y tuvo una conversación con Ángela y con Erick y se vio la posibilidad de que los minibuses municipales acompañen a los niños a dejarlos y buscarlos y eso abarataba el alto costo de la cotización que ellos tenían, cerca de cuatrocientos mil pesos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuatrocientos mil pesos solamente en locomoción

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya y sacando los porcentajes por los minibuses municipales iban a pagar como cien mil

ALCALDESA(S): ciento veinte mil pesos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ciento veinte mil pesos y por eso se le recomendó la modificación, porque después como iban a ocupar los minibuses municipales, no tenían forma de rendir estos dineros así que se le aconsejó al profesor Lillo con la directiva de que hicieran la modificación antes de que ocuparan estos recursos

ALCALDESA(S): o sea, el monto se mantiene en 800 mil pesos que se habían aprobado pero la redistribución interna del gasto se modificó, considerando de que van a tener apoyo de la Municipalidad para el traslado de estos jóvenes de ida y de regreso y se quiso transparentar para que no hubiera problema a la hora de rendir los dineros con la Dirección de Control, también y se les está informando al Concejo esa modificación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el combustible ¿lo pagan ellos?

PRESIDENTA CONCEJO(S): sí, y los viáticos también, el combustible y el viático lo pagan ellos

PRESIDENTA CONCEJO (S): y eso va por fuera

ALCALDESA(S): el viático tenemos que resolverlo, hay un tema interno que tenemos que resolver nosotros pero es administrativo, no debieran

PRESIDENTA CONCEJO(S): pero finalmente eso va fuera del proyecto o sea cuando nosotros hablábamos la semana pasada del aporte propio, eso no está ahí no está considerado dentro de este proyecto pero obviamente va con recursos de ellos el financiamiento del combustible

ALCALDESA(S): sí, dentro de las modificaciones del proyecto que lo revisamos la semana pasada junto con el concejal Cáceres, estaba la parte donde aparecía el aporte propio y no la habían llenado y se le sugirió que por favor se incorporara cual iba a ser el aporte propio de alimentación de varias cosas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se recuerdan que dijimos que tenían dinero porque nosotros habíamos hecho unas actividades con ellos

ALCALDESA (S): sí, pero se incluyó en el documento ahora se formalizó

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya

ALCALDESA (S): eso tiene que aprobarse la modificación del proyecto

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo la modificación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobada también

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya y yo también apruebo

Por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal, se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 1.160/2016-2020

OTORGAR su aprobación para modificar la subvención municipal otorgada mediante el acuerdo N° 1.154, de fecha 03 de enero de 2020, a la organización funcional denominada **ESCUELA DE FÚTBOL HURACÁN ROJO**, por la suma de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado **CAMPEONATO CAP PICHILEMU 2020**, la que estará destinada a solventar gastos de inscripción y estadía de los participantes en dicho certamen.

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

SECRETARIO CONCEJO: dejamos establecido que el combustible es a cargo de ellos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ¿el viático?

PRESIDENTA CONCEJO(S): no, si eso lo están viéndolo

ALCALDESA(S): no, no puede ser por parte de ellos, es un tema insisto que tenemos de alguna manera reestructurar y conversar, no puede pagar un particular un viatico a un funcionario publico

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero ha sido

ALCALDESA (S): por eso, pero hoy día tenemos que resolver esa situación que se ha ido dando para amortiguar y en adelante generar un protocolo o generar un ingreso a Tesorería, hay que buscar la fórmula pero no se puede pagar

PRESIDENTA CONCEJO(S): no se puede ellos hacerlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo siempre he dicho que no se podía

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: siempre se ha hecho eso

PRESIDENTA CONCEJO(S): nunca es tarde

ALCALDESA(S): exacto, ir enmendando lo que se ha hecho hasta ahora punto cuatro ¿nada más Sr. Villar?

03.- CUENTAS

PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿alguien tiene una cuenta?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, varias cuentas

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: el Solís tiene

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: claro, lo que yo quiero pedir al Concejo porque yo estaba en la Comisión de Seguridad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Consejo Comunal de Seguridad Pública

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, señor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son cosas distintas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, entonces quiero ver la posibilidad de que alguien tome mi cargo, porque para mí el día miércoles no puedo asistir, por problemas particulares, entonces no puedo asistir entonces quiero ver si alguien integrar ahora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se va entonces de la Comisión, se va del Consejo de Seguridad Publica

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, señor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea deberíamos incorporar el punto de nombrar al tiro alguien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea aceptar la renuncia porque alguno de nosotros asuma

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya, aceptamos la renuncia que se vaya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, acepto que se vaya

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, acepto la renuncia del Sr. Solís

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: del Consejo de Seguridad Pública no del Concejo Municipal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: acepto la renuncia al Consejo de Seguridad Pública

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aceptada Presidenta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: muchas gracias Concejales

PRESIDENTA CONCEJO (S): yo no acepto la renuncia, ya y ahora tenemos que incorporar al tiro no les acepto la renuncia, si él era el que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: debemos nombrar al tiro alguien

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya y decidir al tiro quien es el que va porque hoy día tenemos reunión a las tres y media

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de los que quedamos puede Paulo, José Luis, Wildo y yo

PRESIDENTA CONCEJO(S): sí, se ofrece alguien mejor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo me ofrezco

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya ¿alguien más se ofrece?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como soy el Presidente de la Comisión de Seguridad del Concejo tengo relación directa

PRESIDENTA CONCEJO(S): acepta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo me apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya yo también voy a decir lo contrario, apruebo

ACUERDO N° 1.161/2016-2020

ACEPTAR la renuncia presentada por el concejal Sr. **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE**, como representante del Concejo Municipal de Teno, en el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Ley N° 20.965.

DESIGNAR, como representante del Concejo Municipal de Teno en el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Ley N° 20.965, al concejal Sr. **PAULO RODRIGO DONOSO OSSES**

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo otra cuenta Presidenta

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con respecto a lo que dije recién de Población La Mancilla, fui citado por el señor Ventura que es celador del canal desde el año 2006, y ellos tienen un grave problema, vino a hablar incluso con la Jueza ayer en la tarde y lo tengo que hacer público, como que estuve ahí en la sala del Juzgado viendo la situación legal que tiene esta gente el ramal El Mancillano y he aprendido hasta los nombres técnicos, es un canal que viene desde un canal central por llamarlo de alguna manera

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: El Cerrillano

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el Mancillano le llamaba el Sr. Ventura y resulta que dice que hay un robo de agua campos más arriba, esta situación ha traído como consecuencia que cerca de 54 familias del sector Domingo Mancilla en estos momentos tengan nada un poco de agua para beber, de hecho el Sr. Ventura en su casa tiene un carrito de estos de donde se echan las sandías para que tengamos una idea, le puso una carpa de piscina antigua y ahí tiene agua y ahí beben los caballos y a ese nivel llega el tema, le baja el agua del río que está un poquito cerca para el menos mal, entonces ellos citaron a la directiva del Canal Ventana y aquí viene el tema también de la cuenta que nos invita también a todos los concejales y alguien del municipio también, si se quiere hacer presente el próximo sábado a las siete de la tarde en la ex Escuela Domingo Mancilla, se lo envié ayer por wasap a usted y dije que hoy día lo explicaba porque creen que es necesario y creo yo también que es necesario lo que viene, es tener claridad de lo que nos va a pasar, yo creo con este ramal y con muchos ramales más que hay acá en la comuna

ALCALDESA(S): el sábado a las once o diecinueve

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a las siete, siete este sábado a las siete de la tarde

ALCALDESA(S): en donde disculpe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en la ex escuela Domingo Mancilla, hoy día es actual sede social de la junta de vecinos, la idea más que nada nosotros vamos a ir a escuchar porque va ir el Presidente del canal, va a ir con la gente que tiene inscrita el agua, porque además tener inscrita el agua no es lo mismo que pagar los derechos de agua porque hay cerca de cuarenta familias del sector La Mancilla, que además no tienen inscrita el agua en el Conservador

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: ¿en el APR?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, explique por favor concejal Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el agua de riego, el agua de riego no la tienen inscrita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: explique por favor concejal Solís cual es la diferencia entre inscribir y no tener inscrita, porque yo creo que es bueno que también tengan como la noción el estar inscrita es como ser dueño del agua

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por supuesto

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: tienen derecho de ocupar el agua en su predio, para eso se inscriben las aguas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muchos quieren pagar sus derechos de aguas pero no están inscritos, entonces va a ir allá esta persona del canal Ventana a empezar el proceso de inscripción de las familias que no están y yo creo que nosotros como concejales en un año seco es necesario saber y para poder apoyar, también a otras familias o a otros sectores, ayer me encontré con gente de Santa Rebeca están en la misma situación hay mucha gente que no tiene

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: concejal disculpe y ¿cuánto tiempo ocurre esto allá arriba?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿del robo de agua?, que bueno que me lo preguntó concejal Farías, estábamos en reunión y un caballero que es de Santiago el que les contaba recién el de las vacas que le salió el chorro él dijo y decía pero para que vamos a hacer esto, si es normal o sea siempre se ha hecho y como queda agua no importa, entonces

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: está acostumbrado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, si tenía un reguero él tiene seis sacando y dice que tiene unos tubos de la misma manera de la empresa que contamina acá el sector de la Cuesta El Peral, que tenía ese tubo que tiraba el agua al canal la misma manera por debajo de la tierra saca el tubo y da agua a su campo, entonces están sacando y ellos saben dónde están además, entonces además de todo esto quiero que sepan que ellos van a presentar una demanda judicial en la Fiscalía se lo recomendó la Jueza del Policía Local de acá de la comuna porque también es tema en este momento ya es grave o sea como antes pasaba ya bien

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: porque había agua

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, por lo que decía también la Sra. Ángela ya estábamos acostumbrados a un proceso y yo creo que los procesos van a comenzar a cambiar lo que era normal ahora va a tener que ser legal, entonces ahí nosotros vamos a tener que tener mucha claridad por eso, yo creo que es importante que vamos no tanto a decir que vamos a ayudarlos en esto, yo creo que vamos a escuchar como lo resuelven entre ellos porque yo creo insisto hay sectores que tampoco tienen inscrita agua, los vecinos van a empezar a trabajar en este proceso de inscripción que es súper, eso

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿otra cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, yo tengo una cuenta quisiera aprovechar de consultarle a Nancy y como se llama a Claudia en que proceso y que etapa están los proyectos de ejecución de la plaza de Comalle y el rayuedromo ahí en la Medialuna, chiquillos si están cumpliendo con los plazos en que están

DIRECTORA OBRAS: no, los dos proyectos están en proceso de ejecución el proyecto de la rayuela que se le hizo una extensión de plazo y tiene fecha hasta el 19 de enero y el proyecto de la plaza de Comalle está en un proceso de ejecución también y ya están en multa, tiene una programación más menos de término según lo que puedo entregarnos el profesional, para el día más menos 25 de enero

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ellos sobrepasaron los tiempos de

DIRECTORA OBRAS: ellos sobrepasaron pero la multa está específica en las bases administrativas, ya se le

informó a él que está en proceso de multa y asumió, digamos, pero aun así no ha manifestado nada de dejar el proyecto, ni nada ha estado avanzando en la parte lo que es la obra gruesa que tenía mucho hormigón que ha sido lo más dificultoso del proyecto, pero está avanzando solamente que yo creo que pensó que la envergadura del proyecto, no pensó que a lo mejor se le iba a complicar mayormente pero en ningún momento ha dejado el proyecto de lado, como se manifestó, tiene un ahora va a empezar todo lo que es área verde ya que también tenemos que ver el tema de la escases hídrica que ahí también hay un tema que vamos a tener que verlo obviamente, eso lo van a dejar al final porque una vez que se vaya entregar recién para que estén las áreas verdes conformadas y todo eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y ellos no pidieron extensión ¿tampoco?

DIRECTORA OBRAS: sí hubo un aumento de plazo, ese plazo ya caducó, por lo tanto ahora ya está en un proceso de multa ya van varios días, pero eso está informado obviamente si las bases son conocidas por él y por nosotros así que eso no para después implica el proceso del informe de multa y tiene que acatar lo que corresponda por el mandante, que somos nosotros

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Claudia y el proyecto de Plaza de ahí de la Población Esperanza, eso ya están en etapa de recepción ya

DIRECTORA OBRAS: ese está en etapa de recepción y se formaron las comisiones, hay una etapa de periodo de observaciones y estamos en eso, estamos resolviendo ya las últimas cosas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya eso

PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿nada más?

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí tenemos solamente la Comisión de Trabajo que es permanente que es de la Ordenanza del Medioambiente, vamos en el punto número tres, vimos del tema de aire la semana pasada y este jueves corresponde o después de Concejo ¿Sra. Claudia?

DIRECTORA OBRAS: después de Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: después de Concejo después de la Comisión de Cultura corresponde al número cuatro para seguir trabajando esta Ordenanza del Medioambiente, que esperemos que salga en junio o julio eso

05.- CREAR PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO Y/O CORRIENTES DEBILES DE EDIFICIO MUNICIPAL FINANCIADO POR RECURSOS DE FONDOS INICIATIVA AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Secretaría Comunal de Panificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: bueno, esto corresponde al año 2019, nosotros teníamos dentro de la cartera SIGEM un proyecto que se llamaba Mejoramiento del Sistema Eléctrico del Edificio Municipal, sin embargo cambiar el sistema eléctrico implica también tener que modificar la red de datos y la red telefónica, por todo lo que significa las instalaciones, ordenar un poco, no tener cablería tirada por allá, por acá y como en este momento son como madejas de lana que están todas enredadas, lo óptimo es hacer todo el cambio completo, además que las deficiencias se mantendrían en el tema de la red de datos, por lo tanto un profesional de SECPLAC ha desarrollado el proyecto completo, obviamente con la ayuda también del Jefe de informática y por eso se solicita y crea este proyecto a esas fechas, porque también está casi está a punto de terminarse para poder licitar obviamente requiere una inversión mayor de la que requería solo el sistema eléctrico

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿cuánto es la inversión?, ¿más o menos?

DIRECTORA SECPLAC: más o menos noventa y cinco millones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Nancy una consulta, este proyecto no implica después por ejemplo en el caso de que se proyectó una ampliación del edificio municipal ¿alguna modificación también?

DIRECTORA SECPLAC: sí, bueno paralelamente nosotros estamos trabajando, está presentado a la cartera de patrimonio la instalación y puesta en valor de este edificio, de hecho ayer participamos junto a la Alcaldesa subrogante en una reunión con toda la mesa técnica que vino a Teno a ver el edificio, pero ese es un proyecto de largo plazo, un año de trabajar la postulación, del diseño, después tenemos que hacer el diseño después trabajar la ejecución, son proyecto de unos tres o cuatro años uno podría ver un edificio nuevo por lo tanto esto no puede esperar la mejora eléctrica, no puede esperar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha pasado varias veces que ahí salen chispitas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, a lo que me refiero yo es que ese proyecto, digamos un proyecto eléctrico considerando que después se pueda modificar el proyecto digamos en su estructura

ALCALDESA(S): sí, justamente estábamos en la reunión con Nancy, afortunadamente bueno se entiende también que la data de las instalaciones eléctricas han ido de alguna manera realizándose por unidades o por espacio, pero la data de la cablería ya claramente ha superado toda la demanda electrónica que tiene el municipio en varios sistemas, se evaluó también poder generar dentro del proyecto alguna viabilidad de generación de energía solar que también se va a contemplar, ahora esto no viene a restar sino que de alguna el mantener ya un sistema eléctrico de alguna manera actualizado va a permitir generar otro tipo de mejoras el edificio conservando su estructura patrimonial, porque lo que bien dice Nancy hay que tener la conciencia, justamente ayer cuando vino la Comisión pudieron presenciar el volumen de gente que hay en el hall, de que las condiciones no son las mejores, que tampoco contamos con la cantidad de metros mínimo para que los funcionarios puedan realizar las funciones mínimas de gestión con la comunidad, ellos quedaron absolutamente conscientes de lo que nosotros le planteamos acá con Nancy, porque recorrieron incluso después fueron a ver las dependencias del Liceo viejo tratando ese día, pero claramente es un tema, que si Nancy lo explica toma tiempo por tanto para nosotros es urgente hoy día poder trabajar en el financiamiento del proyecto eléctrico que nos permita asegurar las dependencias al menos en el periodo que no van a ser intervenidas mayormente en este proyecto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el proyecto debería considerar extraer lo que hay y completar con lo nuevo o dejarlo ahí y hacer algo nuevo

DIRECTORA SECPLAC: el del eléctrico o el del

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el eléctrico

DIRECTORA SECPLAC: no, el eléctrico es reposición completa del sistema eléctrico

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero sacar lo que hay

DIRECTORA SECPLAC: todo, colocar nuevos puntos porque lo que nos sucede es que por ejemplo yo tengo un escritorio con monitor, CPU, impresora y estamos todos con zapatillas, porque tenemos un enchufe y eso colapsa los sistemas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no y de hecho recordemos que hoy día si no se hace muchas veces hablamos del aire acondicionado acá, que sabemos que si se pone aire acondicionado baja allá, baja allá

DIRECTORA SECPLAC: esto también considera las potencias las cosas que no manejo tanto pero para poder tener además un sistema de aire acondicionado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no y recordemos lo que pasó ahí en la esquina, cuando salió Donoso dice chispita no, eso fue llama y fuego lo que salió, entonces eso se hace necesario

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: chispita, cuando uno estudia electricidad en el Juan Terrier chispita eso, disculpe Sra. Nancy, Presidenta solamente agradecer, yo creo cuando se presentó la otra vez el primero que indicamos aquí dos o tres personas que lo ideal habría sido todo el edificio, porque se acuerda que usted dijo

que por motivos de recursos había que hacerlo como más pequeño incluso partimos con el segundo piso, me acuerdo y después fuimos ampliando

DIRECTORA SECPLAC: pero este proyecto FIGEM siempre ha sido todo el edificio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí pero

DIRECTORA SECPLAC: este edificio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pero ahora abarca más yo solamente puedo indicar si se pudiera como proyectar y lo hemos conversado muchas veces con la Sra. Ángela, ver cómo llega esta empresa fotovoltaica de cuatrocientos hectáreas de a lo mejor pedirle algunos panelitos solares para nosotros, o sea sería bueno a lo mejor que el segundo piso tuviera paneles solares y ahí ser una Municipalidad sustentable, la Sra. Nancy se ríe, pero creo que es

DIRECTORA SECPLAC: no, no me rico porque SECPLAC ni Municipio no le pide nada ni favores a nadie

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero

DIRECTORA SECPLAC: pero si el proyecto considera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que no entendió lo que pasa es que cuando se hacen reuniones técnicas con estas personas y el municipio, desde el Departamento del Medioambiente está solicitando apoyo a ciertas instituciones, a ciertas sedes sociales, para tener energía eléctrica solar, entonces desde acá podemos a lo mejor como compromiso de ellos que ellos también nos coloquen paneles solares como se va a hacer con otros lugares, no sé si usted ha ido a reuniones de

DIRECTORA SECPLAC: no

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: ¡ah!, por eso, entonces esta empresa y de hecho la comunidad también estuvo en la reunión y le está solicitando lo mismo, paneles solares para muchas juntas de vecinos para tener una energía sustentable

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: guagua que no llora no mama

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso entonces sería bueno a lo mejor desde ahí mañana creo que hay un pack, mañana hay un pack en Bomberos creo y ese desde ahí o pedir acá que nuestro edificio sea beneficiado con eso

DIRECTORA SECPLAC: el proyecto como dijo la Administradora considera instalación de panel un poco para bajar la carga el consumo se ha dejado

ALCALDESA(S): la idea es que el proyecto se considere eficiencia energética a través de estos proyectos, no afectando la estructura patrimonial del edificio, esa es la idea, incorporar tecnología no afectando ya sea con la incorporación en los ventanales, por ejemplo con paneles tener una iluminación interna dentro del edificio que este sustentada quizás con paneles, pero es un tema que se tiene que ir evaluando en función de lo que la infraestructura resista para poder incorporar estas tecnologías

DIRECTORA SECPLAC: además nosotros por el hecho del edificio por haber estado incorporado en el plan regulador como edificio de interés patrimonial la SEREMI de Vivienda debe autorizar todas las intervenciones que se hagan

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR WILDO FARIAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: gustosamente apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo también apruebo

Por la unanimidad los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.162/2016-2020

CREAR, en el presupuesto municipal vigente, el proyecto denominado **MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO Y/O CORRIENTES DÉBILES DE EDIFICIO MUNICIPAL**, financiado por recursos de Fondos Iniciativa al Mejoramiento de la Gestión Municipal SIGEM, por la suma de \$ 95.000.000.- (noventa y cinco millones de pesos)

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

06.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2020

Interviene este punto de la tabla ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, son cinco modificaciones presupuestarias que entiendo que si ya se las enviaron al correo

SECRETARIO CONCEJO: se las entregue el otro día

DIRECTORA FINANZAS: la primera es ingresos aumentan en Programa PMU en 28 millones 2 mil pesos; en la cuenta Programa PMB por 169 millones 202 mil pesos; Saldo Inicial de Caja en 815 millones 504 mil pesos; Total 1.012 millones 708 mil pesos; y gastos aumentan en Proyectos de Arrastre en el Área de Gestión, Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión las cuentas las voy leyendo una por una

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente lo general, lo general

DIRECTORA FINANZAS: Consultorías por 282 millones 755 mil pesos; la cuenta Obras Civiles en 519 millones 123 mil pesos; la cuenta Otros Gastos por 6 millones 213 mil pesos; total 808 millones 91 mil pesos; en Área de Gestión Programas Recreacionales, Programa y Subprogramas Inversión, la cuenta Obras Civiles en 100 millones 617 mil pesos; Equipamiento por 9 millones de pesos; total 109 millones 617 mil pesos; en gastos aumentan creación de Proyecto 2020, Área de Gestión, Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, en la cuenta Obras Civiles creación " Mejoramiento Sistema Eléctrico Corrientes Débiles de Edificio Municipal Recursos FIGEM 95 millones de pesos; esa sería la primera modificación presupuestaria

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: estos proyectos deberían ejecutarse todos este año

DIRECTORA FINANZAS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: dentro del año calendario

PRESIDENTA CONCEJO(S): alguna sugerencia, ¿nada?, ya ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí aprobado también

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo también apruebo

ACUERDO N° 1.163/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU)	28.002.-
1151303002002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)	169.202.-
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	815.504.-
TOTAL M\$		1.012.708.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD

PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002006	CONSULTORIAS/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COMALLE (PMB)	21.600.-
2153102002008	CONSULTORIAS/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS MORZA ABAJO (PMB)	9.480.-
2153102002014	CONSULTORIAS/PROYECTO 2011: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL A.P.R. LAS MORERAS (PMB)	35.160.-
2153102002015	CONSULTORIAS/PROYECTO 2011: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL A.P.R. EL CISNE (PMB)	37.120.-
2153102002020	CONSULTORIAS/PROYECTO 2012: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA APR Y ALCANTARILLADO HACIENDA DE TENO (PMB)	31.800.-
2153102002021	CONSULTORIAS/PROYECTO 2012: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANTA SUSANA (PMB)	29.040.-
2153102002023	CONSULTORIAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAN RAFAEL (PMB)	17.580.-
2153102002029	CONSULTORIAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESTRELLA DE HUEMUL (PMB)	13.920.-
2153102002030	CONSULTORIAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VENTANA DEL BAJO (PMB)	2.900.-
2153102002033	CONSULTORIAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MORZA (PMB)	16.356.-
2153102002035	CONSULTORIAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA ROSA (PMB)	14.999.-
2153102002062	CONSULTORIAS/PROYECTO 2019: ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE TENO	12.000.-
2153102002063	CONSULTORIAS/PROYECTO 2019: ASESORÍA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SANITARIO (PMB)	40.800.-
2153102004141	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: RECAMBIO ALUMBRADO PÚBLICO BARRIO NORTE (RECURSOS FIGEM)	18.000.-
2153102004145	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: MEJORAMIENTO CAMINO PÚBLICO ACCESO VILLA 2000 SAN LEÓN DE MORZA (PMU)	59.158.-
2153102004146	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EL QUELMÉN Y LAS LIRAS (PMB)	220.147.-

2153102004148	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SANTA REBECA (PMB)	161.818.-
2153102004149	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: MEJORAMIENTO VEREDAS URBANAS SECTOR NORTE COMUNA DE TENO (PMU)	60.000.-
2153102999059	OTROS GASTOS/PROYECTO 2019: PMU EMPLEO-MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES TENO CENTRO	6.213.-
TOTAL M\$		808.091.-

ÁREA : **PROGRAMAS RECREACIONALES**
PROGRAMA : **INVERSIÓN**
SUBPROGRAMA : **INVERSIÓN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004137	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2018: PLAZAS RECREATIVAS SECTORES DON SEBASTIÁN, DON ÁLVARO Y LA ESPERANZA (PMU)	28.002.-
2153102004140	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO POBLACIÓN CARLOS GONZÁLEZ (RECURSOS FIGEM)	15.000.-
2153102004142	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA POBLACIÓN LOS LIMONES (RECURSOS FIGEM)	12.620.-
2153102004144	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO ADULTO MAYOR LAS LIRAS (RECURSOS FIGEM)	22.000.-
2153102004147	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: HABILITACIÓN CENTRO RECREACIONAL MUNICIPALIDAD DE TENO (RECURSOS FIGEM)	22.995.-
2153102005001	EQUIPAMIENTO/PROYECTO 2019: ADQUISICIÓN CARPA CENTRO RECREACIONAL MUNICIPALIDAD DE TENO (RECURSOS FIGEM)	4.000.-
2153102005002	EQUIPAMIENTO/PROYECTO 2019: ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA CENTRO RECREACIONAL MUNICIPAL (RECURSOS FIGEM)	5.000.-
TOTAL M\$		109.617.-

AUMENTAN GASTOS Y CREACIÓN PROYECTOS 2020

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004139	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO Y CORRIENTES DÉBILES DE EDIFICIO MUNICIPAL (RECURSOS FIGEM)	95.000.-
TOTAL M\$		95.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación es ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 3 millones de pesos y gastos aumentan Creación en área Programas Sociales, Programa y Subprograma Hogar de Ancianos de Teno, en la cuenta Mantenimiento y Reparaciones en 3 millones de pesos; En el documento dice que es para instalaciones y reparaciones muebles de cocina, campana y pintura de sala de estar y comedor del ELEM Teno

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Ana, disculpe Presidenta voy a preguntarle a la DIDECO, esta pintura Anita es solo lo que se requiere para este año o vamos a tener en un próximo periodo más pintura para el

ELEAM

DIRECTORA DIDECO: no, lo que estamos pidiendo para este año

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no va a haber más pintura para el lugar

DIRECTORA DIDECO: por este año

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

PRESIDENTA CONCEJO(S): y yo también apruebo

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.164/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS TENO
SUBPROGRAMA : HOGAR DE ANCIANOS TENO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación presupuestaria ingresos aumentan en Saldo Inicial de Caja en 5 millones 20 mil pesos; para aumentar y crear dentro del Área de Gestión Programas Recreacionales el Programa y Subprograma Centro Recreacional Municipal de Teno en Duao, la cuenta Servicios Básicos en 1 millón 420 mil pesos; Arriendos en 4 millones 500 mil pesos, total 5 millones 920 mil pesos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: este otro arriendo vendría siendo

DIRECTORA FINANZAS: los arriendos de los baños químicos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y eso es ¿por cuánto tiempo?

DIRECTORA FINANZAS: entiendo que por dos meses

ALCALDESA(S): enero y febrero parte del mes de enero y febrero pero eventualmente evaluando el tiempo para extenderla a la primera quincena de marzo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto de Otros arriendos sería los cuatro millones ¿solo los baños químicos?

DIRECTORA FINANZAS: solo baños químicos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que son caros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, ¿cuántos son?

ALCALDESA(S): hay que considerar de que hoy día hay que contemplar por inclusividad y hay que tener un baño para discapacitados y eso el costo doble que un baño habitual

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y disculpe y no vamos a tener un baño. no vamos a tener dos baños y un baño para discapacitados

ALCALDESA(S): además que hay que considerar también que hay que trasladar los baños hasta el sector de Duao, hacer la limpieza de los baños implica todo eso, la conservación, la mantención, la higienización de los baño, por lo menos dos veces a la semana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, ¿quién está a cargo de este Centro Recreacional?, quien va a quedar a cargo o quien ya está a cargo, de porque alguien ya va a tener que hacerse cargo de la administración del lugar

PRESIDENTA CONCEJO(S): de la limpieza, de todo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no de todo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: de la administración dice Paulo

ALCALDESA(S): haber el proyecto contempla tres etapas uno es la implementación y en eso hay una comisión de trabajo, donde estamos la mayoría de los Directores, la Sra. Mariana apoyándonos con la creación de cuentas, Dirección de Obras nos está apoyando con unas cotizaciones para una licitación, SECPLAC, quien habla también, pero desde quien permanezca ahí hasta el momento la Alcaldesa nos ha señalado que va a ser la Corporación Deportiva, por la característica de las actividades

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea Ítalo o Ricardo

ALCALDESA(S): justamente con algún monitor que permanezca allí, para poder hacer las actividades deportivas durante la

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿y responsable del recinto?

ALCALDESA(S): una persona de la Corporación si porque entienda usted que hay un convenio de colaboración conjunta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿se puede?

ALCALDESA(S): habiendo un convenio de colaboración

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso, es como si hubiese alguien de la Corporación a cargo del Estadio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Lorena, eso se puede ¿disculpe?, se puede que una persona de la Corporación se haga cargo de un recinto municipal ¿cómo del estadio?

ASESORA JURÍDICA: es que en ese caso el municipio tendría que traspasarlo con alguna figura para la administración de la Corporación, porque esto es netamente de la Municipalidad, entonces no puede llegar y ser administrado así como así

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿y con el comodato podrá?

ASESORA JURÍDICA: tiene que existir un documento de por medio un comodato, al menos un comodato

ALCALDESA(S): sí, pero operativamente va a haber un funcionario de la Corporación Deportiva que va a permanecer en el lugar operativamente en la operación, pero quien va a administrar quien va a pagar el agua la luz y los servicios es el municipio y eso se mantiene

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si yo le entiendo sí, el tema es que quien es la cabeza o sea la figura responsable administrativamente municipal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: encargado del recinto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como en Curicó por ejemplo, si no me equivoco, en la semana es Rodrigo Gómez que es de acá de Teno que está encargado del recinto de Curicó

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en unos Concejos atrás se dijo que el funcionario de la Corporación iba a ser a honorarios y va a ser directamente para actividades deportivas, pero no

PRESIDENTA CONCEJO(S): hacerse cargo de

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: administración

ALCALDESA (S): haber lo que pasa es que la figura es la que tenemos que explicarla bien, yo la verdad es que por respeto a la decisión de la Alcaldesa prefiero que una vez que ella llegue lo podamos conversar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces no está

ALCALDESA(S): por eso, no lo que pasa es que haber hay pero no me quiero adelantar a señalar algo que podría tener una modificación en adelante y prefiero que la Alcaldesa se los pueda informar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no está definido oficialmente todavía

ALCALDESA (S): me puedo ir, yo no se preocupe yo me voy a administrar la costa y que se quede alguien aquí cuidando la casa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la acompañamos yo le fiscalizo el tema de la construcción somos todos de la Comisión

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya ¿Matías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, disculpe haber se me fue

ALCALDESA(S): comentarles, perdón que inicialmente este proyecto debió haberse iniciado ahora la primera quincena de enero pero por transparencia tengo que informarles que se inició un proceso licitatorio que quedó desierto, por tanto hoy día nos encontramos realizando un nuevo proceso de licitación, el plazo es reducido por las características del proyecto tenemos que realizar la compra de esta manera digamos, por eso no se ha iniciado ningún tipo de acción con la costa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo quiero hacer un alcance respecto a esta licitación, anoche yo estuve revisando esta licitación, las bases las especificaciones técnicas y encuentro que los tiempos que se va a desarrollar esta licitación la ejecución no va a alcanzar en la época estival

PRESIDENTA CONCEJO(S): por eso les digo yo, nos va a quedar muy poquito para ir a veranear

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: si porque por ejemplo si no me equivoco son siete u ocho días para esta publicación

ALCALDESA(S): cinco

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí y en que se acepte la licitación, se ejecute vamos a estar en febrero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO disculpe, yo me acuerdo que la fecha de inicio que nos dieron era el 27 de enero, apelo a esa fecha, pero más allá de eso y continuando con lo que dice el concejal Cáceres y también

viendo el tema de licitaciones ayer, a mí también me señalan por el proceso licitatorio lo siguiente y quiero ser textual porque es un tema técnico de la licitación, entonces yo creo que es bueno de repente es bueno leerlo aquí dice del proyecto de Centro Recreacional está cerrado porque es licitación privada

ALCALDESA(S): porque se cerró una licitación pública

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces me dicen y a lo mejor es bueno preguntar de acá para que quede en acta, por si está equivocada la persona lo tienen cerrado el segundo llamado eso no es posible, solo se puede hacer en el tercer llamado, entonces yo no sé si eso es real o no es real

ALCALDESA(S): de acuerdo a lo que yo manejo no es real, porque ya se inició un proceso público con todo el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy preguntando

ALCALDESA(S): con los plazos que corresponde, bueno esta Nancy y Lorena que nos puede ayudar incluso a reforzar lo que estoy planteando

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero si fue pública, ¿porque se cerró?

ALCALDESA(S): no hubo oferente y se hizo incluso la visita a terreno con las empresas y no postularon y por los tiempos se llamó a una licitación privada, si no hay oferentes en esta licitación privada lo que corresponde es hacer un trato directo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero insisto dice que acá que no se puede, que se tiene que hacer el tercer llamado, Lorena disculpe que le pregunté otra vez

ASESORA JURÍDICA: la Ley establece que luego de una licitación pública corresponde una licitación privada y excepcionalmente después una licitación

ALCALDESA(S): un trato directo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que ahí a lo mejor está la confusión que tiene esta persona

ASESORA JURÍDICA: no sé dónde tendrá la confusión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dice que no se puede y dice que quien controla me dice al final y quien controla la empresa

ASESORA JURÍDICA: ¿quién controla qué?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la invitación a las empresas, no sé a qué se refiere, estoy leyendo textualmente

ASESORA JURÍDICA: la invitación a las empresas la controla el propio mandante, el ente comprador del servicio controla a quienes invita a una licitación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea el municipio

ALCALDESA(S): sí, ahora eso ya está completamente regulado en el entendido de que ya hubo un llamado público

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto, porque cuando me llega eso yo de echo tuve que sacar todas las bases y me carga imprimir, pero como no tengo el iPad, pero como va a llegar el viernes si Dios quiere tuve que imprimir todo las bases

PRESIDENTA CONCEJO (S): entonces, ¿Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estamos aprobando la modificación la del programa Centro Recreacional municipal de Teno, en Duao, cinco millones doscientos veinte para electricidad, agua, gas y otros arriendo ¿por qué otros arriendos?

DIRECTORA FINANZAS: los baños químicos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: lo que preguntó el Matías

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo que pasa es que estoy con el tema de la licitación todavía

DIRECTORA FINANZAS: pero es tal cual es la luz, el agua y el gas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí aprobado

PRESIDENTA CONCEJO(S): y yo también apruebo

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerdo lo que sigue:

ACUERDO N° 1.165/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	5.920.-
TOTAL M\$		5.920.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIÓN
PROGRAMA : CENTRO RECREACIONAL MUNICIPAL DE TENO EN DUAO
SUBPROGRAMA : CENTRO RECREACIONAL MUNICIPAL DE TENO EN DUAO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	1.420.-
2152209000000	ARRIENDOS	4.500.-
TOTAL M\$		5.920.-

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

DIRECTORA FINANZAS: la modificación número cuatro es ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 11 millones 987 mil pesos; para crear dentro del Área de Gestión Servicios a la Comunidad, Programa Proyecto Mascota Protegida, Subprograma Mascota Protegida, la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 11 millones 808 mil pesos; la cuenta Publicidad y Difusión en 179 mil pesos; total 11 millones 987 mil pesos.

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo encantado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo también apruebo

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.166/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	11.987.-
TOTAL M\$		11.987.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTO MASCOTA PROTEGIDA
SUBPROGRAMA : MASCOTA PROTEGIDA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.808.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	179.-
TOTAL M\$		11.987.-

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

DIRECTORA FINANZAS: la quinta modificación presupuestaria y última, gastos disminuyen en el Área de Programas Sociales, Programa Emergencia, Subprograma Fondos de Emergencia, en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 2 millones de pesos; Otros Activos no Financiero en 1 millón de pesos; total 3 millones de pesos; para aumentar y crear dentro del Área Servicios a la Comunidad, Programa Medioambiente, Subprograma Medioambiente y Animales, la cuenta Otros Gastos en Personal en 3 millones de pesos;

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esto es para contratar el veterinario, ya

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Matías?

CONCEJAL SR MATIAS DIAZ: ¿era contrato Veterinario?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esto ¿por cuánto tiempo es desde el?, ¡ah!, por el proyecto bien

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y esto ¿para cuándo sería?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Catalina

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: para ¿cuándo sería Catalina esto?

PROFESIONAL DIDEKO: esperamos ahora a partir de la adjudicación de los insumos poder iniciar la contratación, pero es por 1.500 intervenciones, por eso debieran ser aproximadamente dos meses

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es para la gente que ya está inscrita

PROFESIONAL DIDECO: sí, hay muchas que están inscritas pero hay que revisarlas, porque hay muchas de ellas que ya se dieron por otros programas y ver si hay inscripción nueva que es lo más probable

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, si apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo también apruebo

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.167/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : EMERGENCIA
SUBPROGRAMA : FONDO DE EMERGENCIA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.-
2152999000000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE Y ANIMALES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

07.- APROBAR BASES LLAMADO CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGOS DE DIRECTORES CESFAM DE COMALLE Y MORZA

Hace uso de la palabra en este punto de la tabla ordinaria, el Director del Depto. de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días, bueno aquí se retoma este punto que quedó inconcluso en el Concejo pasado, porque no se habían entregado las bases a los Sres. Concejales, el mismo día les hice entrega y el Secretario a su vez en la citación también se las envió vía digital, como ustedes saben son unas bases tipo que se usan para el concurso de Directores de CESFAM y que están ahí detallada y que ahora lo único que va a variar es el calendario, porque una vez que don Manuel entregue el documento del acuerdo de Concejo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se retrasa todo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: tenemos que publicarlo un mes, luego de ese mes luego de ese mes vamos a dar un plazo de recepción de los antecedentes, después la Comisión va a recibir esos antecedentes va a haber una entrevista psicolaboral, después con la Comisión se le entrega la terna a la Alcaldesa y la Alcaldesa ella elige el Director correspondiente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe doctor, que pasa con los documentos posibles que hayan sido enviados antes de que se cayera la primera publicación

DIRECTOR DEPTO. SALUD: los vamos a

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se mantienen

DIRECTOR DEPTO. SALUD: se mantienen, no, no hay ningún cambio en eso todas las personas que hayan llegado sigue igual

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿ya?, nada más ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: finalmente se retrasa todo y los plazos entre sí son los mismos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo voy a hacer el calendario que se va a publicar, pero más menos similar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero esto tendría que haber publicado hoy día, se podría publicar hoy día mismo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: me va a entregar el acuerdo de Concejo, porque yo tengo que publicar de acuerdo el número, el viernes tendría que estar publicado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya y todo dura un mes y medio según lo que vemos aquí

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si hay que hacerlo tranquilo y bien

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿cuándo dura el período?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la publicación tiene que estar mínimo un mes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, el de Director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: tres años según la Ley 19.378

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo Presidenta

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: consulta doctor, en el punto cinco donde dice evaluación de los postulantes la Comisión del Concurso la componen, como veo en las bases dos personas

DIRECTOR DEPTO. SALUD: por Ley la componen el Presidente, la compone el Director del CESFAM a que se postula o sea el que no se postula y un Ministro de Fe que viene del Servicio de Salud del Maule, que es un representante del Director de Salud

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: esa es la Comisión que va a elegir la

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la Comisión que va a entrevistar y el Ministro de Fe van a revisar que todos los documentos que se reciben estén de acuerdo a lo que dicen las bases

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero solamente como ministro no, como digamos en la votación

DIRECTOR DEPTO.SALUD: no, nosotros elegimos de acuerdo a los puntajes los tres máximos puntajes es la terna que se le entrega a la Alcaldesa, ella está en la libertad de elegir a cualquiera de esos tres según Ley

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo también apruebo

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.168/2016-2020

APROBAR las bases que regirán el concurso público para proveer los cargos de Directores de los CESFAM de Comalle y Morza, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 19.378, que establece Estatuto de la Atención Primaria de Salud Municipal.

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

08.- APROBAR PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN ESPACIOS PÚBLICOS POR PLEBISCITO NACIONAL MES DE ABRIL 2020

PRESIDENTA CONCEJO(S): estamos listos eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo propongo primer lugar Av. Lautaro con el vértice con Av. Bellavista

CONCEJALES: sí están listos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero para mencionarlos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si dijimos que iban a ser los mismos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, ya entonces aprobemos

PRESIDENTA CONCEJO(S): pero déjalo que diga para que escuchen los demás

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entre el vértice con Av. Bellavista hasta Av. Comalle y el otro todas las cuerdas de la plaza, Lautaro Av. Lautaro por el oriente entre Bellavista y

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí es lo mismo que aprobamos la otra vez

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, pero dijimos que ese iban a tomar unos metros más acá del cruce de la línea férrea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso viene ahí escrito

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, ¿se va a considerar del punto de la vuelta?

SECRETARIO CONCEJO: no, se propuso desde el paradero que está

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, exactamente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, de ahí para acá

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces no, es viene malo la resolución del SERVEL

PRESIDENTA CONCEJO(S): como media cuadra del cruce hacia acá

SECRETARIO CONCEJO: es que el SERVEL lo determina nosotros proponemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el SERVEL cree que la cuadra la calle es como Santiago, da lo mismo eso

PRESIDENTA CONCEJO(S): en Bellavista no va a haber

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, quedaría Lautaro por la visibilidad de los vehículos habíamos dicho de que se iba a correr un poco más

SECRETARIO CONCEJO: se mandó la propuesta así, de esa forma y no la aceptaron

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: habrán venido a ver igual es re poco lo que tapan

SECRETARIO CONCEJO: ellos vienen, se propone lo mismo, entonces lo mismo de la otra vez pero no lo que ellos proponen

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: todo Lautaro Oriente y la Plaza

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hay que autorizar lo que ellos proponen

SECRETARIO CONCEJO: no, si el Concejo puede proponer lo que desee

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de hecho hasta podríamos proponer otro lugares

PRESIDENTA CONCEJO (S): pero aquí no hay en Teno otros lugares, en el cementerio ¿ya estamos?, ¿ya votamos?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Lautaro oriente y toda la plaza

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿tenis otra propuesta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, no es que me preocupaba eso el tema de la visibilidad de los vehículos

PRESIDENTA CONCEJO(S): no, pero es que se dijo ese día que era como media cuadra de

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, pero es que don Manuel dice acá que la propuesta que envía el SERVEL no considera lo que

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no dice media cuadra

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero aquí se aprobaron

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero cada uno tiene que tener consciente de que

SECRETARIO CONCEJO: la propuesta que es del Concejo ahora el Concejo hacer una propuesta y el SERVEL acepta en su totalidad o parte

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¡ah!, te ordenan

PRESIDENTA CONCEJO(S): pero tú ahí ves, que si lo colocas un poco más allá, ¿ya?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de hecho podríamos hasta nosotros mismos como municipio y dejo la sugerencia Administradora, que se pudieran dar los espacios marcados, porque si no hay un despelote tremendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿qué cosa?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: los espacios marcados, porque se habla del metro uno a tal metro, entonces está el despelote y todos los candidatos colocan donde quieren, probablemente para el plebiscito sea más fácil porque van a ser dos propuesta sí o no, pero si es que hay primarias no va a ser igual, si es que hay

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo no tengo propaganda

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no sé si lo expresé con claridad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: del sí o del no

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la verdad que yo siendo consecuente con lo anterior de los espacios que dije que no lo repito igual, no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo apruebo con el alcance que dije recientemente de considerar algunos metros de visibilidad para los vehículos

SECRETARIO CONCEJO: ¿lo mandamos igual que la otra vez?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con los metros que dice José Luis que

SECRETARIO CONCEJO: igual, si esa fue la propuesta del Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, el tema es que el SERVEL es el que resuelve al final, hablar con don Patricio Santamaría

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya y yo también apruebo

Por la unanimidad el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.169/2016-2020

APROBAR, los espacios públicos que se individualizan, donde se podrán realizar en la comuna de Teno propaganda electoral en conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, con ocasión del Plebiscito Nacional a realizar en el mes de abril de 2020.

ESPACIO PÚBLICO	SECTOR
PLAZA DE ARMAS DE TENO (en los cuatros costados), no considera propaganda en los ochavos	Teno urbano
AV. LAUTARO (costado oriente) Propaganda desde el paradero de locomoción frente a la Población Lautaro hasta entrada recinto Estación FF.EE, Av. Comalle.	Teno urbano

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

09.- AUTORIZAR TRASLADO DE PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GIRO MINIMERCADO, ROL 400145, AV. COMALLE 206 TENO URBANO

Intervienen en este punto la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ** y, la Encargada de Rentas doña **ANA MARÍA VALDIVIA POZO**

DIRECTORA FINANZAS: está en el número cinco antecedente, solicita la patente don Paulo Sotelo, en el cual él lo que está solicitando es un traslado de la patente de alcoholes giro Minimercado, que se ubica en Av. Comalle 221 para ser trasladada en Av. Comalle 206, local B, está físicamente al frente, está la carta solicitud de don Pablo Alejandro Sotelo Inostroza, está el Of. N° 145 del 02 de diciembre del 2019, Suboficial Mayor de Carabineros de la Tercera Comisaria, en el cual dicen que no existen impedimentos legales de la respectiva Ley de Alcoholes para efectuar el cambio solicitado, después está el Of. Ord N° 13 del 20 de diciembre del 2019, recepcionada con fecha 31 de diciembre del 2019 en la Municipalidad, de la Junta de Vecinos Barrio Norte de Teno, en la cual decidieron no autorizar el cambio de domicilio de esta patente de alcoholes, después está el certificado N° 01 de la DIDECO de fecha 06 de enero del 2020, en el cual se informan que la Junta de Vecinos Barrio Norte, cuenta con personalidad jurídica vigente, con un directorio vigente del 02 de mayo del 2019 en cuya elección se votaron 23 socios al proceso de votación, después está el Inf Int. N° 01 imágenes fotográficas del Inspector de Rentas Municipales, que serían esas las foto del nuevo local

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es el mismo que tenía la otra vez

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: donde estaba la panadería

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿cuál?, no es por la cuestión de acceso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: productos de limpieza

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el mismo de los productos de limpieza

ENCARGADA RENTAS: no, es el de los productos de limpieza, es del frente donde estaba anteriormente donde tenía la panadería

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, ahí tienen productos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no está donde tiene productos de limpieza

ENCARGADA RENTAS: al lado el que está, primero está, como al frente del paradero

DIRECTORA FINANZAS: y después está el Certificado de la Dirección de la Obras, donde es un local comercial donde está autorizado y cuenta con todos los permisos es documento es del 14 de noviembre del 2012, esa es la información que se cuenta para este traslado

PRESIDENTA CONCEJO(S): es un traslado al frente de su local, no más no es

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, no produce tanto problema

DIRECTORA FINANZAS: lo único que estaría negativo sería lo de la junta de vecinos, lo demás está todo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta, lo que pasa es que esta junta de vecinos ha enviado varios correos con respecto a distintos locales del sector con patente de restaurant y patentes de Pub, entonces aquí hay algo que los vecinos también están diciendo algo con respecto a lo que está pasando en estos lugares

PRESIDENTA CONCEJO(S): botillería

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por lo mismo, pero por algo no están queriendo cambiar, yo no entiendo que un restaurant, que si se supone que Sra. Ana me puede explicar por favor, cuales son las normas del restaurant, porque aquí tenemos una confusión finalmente, porque esto es un restaurant no es un pub

ENCARGADA RENTAS: no, es un Minimercado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que leí aquí como restaurant

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no, minimarket

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es la botillería que está al lado de la panadería

ENCARGADA RENTAS: sí, al lado de la panadería la van a cambiar por la razón de que

PRESIDENTA CONCEJO(S): es botillería

ENCARGADA RENTAS: el arriba tiene restaurant y él dice que es para que la gente no compre ahí y lo lleve al segundo piso, por eso él se quiere cambiar al otro local que está en la galería

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, el segundo piso no lo está utilizando ahora

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: sí, ahora es comida peruana

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sra. Ana, ¿cuántas patentes de alcoholes hay ahí?, está la botillería, el restaurant, solo dos

ENCARGADA RENTAS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y la botillería la trabaja con patente de minimarket

ENCARGADA RENTAS: es que no existe botillería, ahora solo minimarket, en la Ley no existe una opción que se llame botillería

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, todas las botillerías o depósito de bebidas alcohólicas **son**

ENCARGADA RENTAS: no, los depósitos de bebidas alcohólicas se clasifica con ese nombre, pero la botillería ya no existe, se llama minimercado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y este minimercado tiene que tener ciertas condiciones de construcción o solo el ¿supermercado de licores?

ENCARGADA RENTAS: el supermercado es el que tiene que cumplir con cien metros de construcción de sala de ventas, el minimercado no dice nada en cuanto a las medidas

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: el minimarket ¿también contempla botillería?, ¿no es cierto?

ENCARGADA RENTAS: sí, porque venden alcohol junto con su consumo de almacén

PRESIDENTA CONCEJO(S): pero venden para sacar no más, no para vender ahí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Anita, pero la patente que tienen para vender ahí actualmente la ocupa también ahí en el segundo piso

ENCARGADA RENTAS: no, es independiente

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: ha ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una es patente de restaurant, es que por eso tengo la confusión de patente de restaurant para que

ENCARGADA RENTAS: la de abajo es solo para que él pueda vender y sacar del local arriba tiene su local de comida consumo distinto

PRESIDENTA CONCEJO (S): pero arriba el restaurant ¿tiene para vender bebidas alcohólicas?

ENCARGADA RENTAS: sí, el restaurant sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me preguntan cuál es la diferencia entre Restaurant y Pub se lo he dicho varias veces pero ellos quieren

PRESIDENTA CONCEJO(S): pero ellos siempre han estado como restaurant

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, cierran a la una

PRESIDENTA CONCEJO(S): cierran súper temprano

ENCARGADA RENTAS: cuál ¿la de abajo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, arriba cuando estuvieron

ENCARGADA RENTAS: no, la Ley dice que pueden estar hasta las cuatro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estamos hablando de restaurant o botillería

DIRECTORA FINANZAS: están hablando de restaurant, ahora por eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sigamos con el minimarket, después hablamos de restaurant Presidenta

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Ana, entonces aquí lo que ellos deciden es cambiarse al frente y van a ocupar el lugar que estaba antes como una panadería, esa es como la conclusión

ENCARGADA RENTAS: claro, ese local del frente que ellos arrendaron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso no implica construcción distinta o una situación especial como construcción pueden trasladarse

ENCARGADA RENTAS: es que ellos tienen el permiso de edificación, esa galería tiene todos sus locales el permiso de edificación, porque son galerías nuevas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora, el motivo que da la junta de vecinos para rechazar dice

ENCARGADA RENTAS: es que eso es lo que don Paulo, me manifiesta es independiente de este permiso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque dice el cambio solicitado en nada varia la situación de peligro que provoca a la comunidad, o sea, si la patente hoy día la rechazáramos va a seguir donde estaba y va a seguir igual, si está al frente va a ser lo mismo

ENCARGADA RENTAS: es que el tema no es específicamente por esa patente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si el tema va más allá, el tema disculpe es como la contaminación uno contamina, dos contaminan más, aunque los dos contaminen los mismo es un tema de como ellos como vecinos han ido sumando problemas y eso los tiene

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, sí pero estamos hablando de este caso puntual del que van ellos aquí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y están al lado de otro lugar del San Pedro, que también vende licores acá más allá está el Camaleón, acá está el Retro, entonces todo eso se suman como un problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Paulo, pero si hoy día rechazamos esto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si estoy de acuerdo pero el problema de ellos

ENCARGADA RENTAS: es que ya existe

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que yo voy al punto, yo voy al punto hoy día si nosotros rechazamos esto va a seguir donde mismo y al final si tenemos tres puntos se va a cambiar para el frente y va a ser al revés

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: va a ser un punto aparte

PRESIDENTA CONCEJO (S): si se fuera para otro lado ya sería otra cosa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro podría entenderlo, pero está en el mismo en frente mientras no lo atropellen al cruzar la calle

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: hay que votarlo ¿ahora?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe aquí yo creo Presidenta que vamos a tener que invitar a esta junta, la directiva a conversar esta situación, porque de verdad nos han llegado varias cartas de ellos, entonces yo creo que también quizás ellos no entienden el espíritu de la Ley, no lo entienden, no entienden lo que es la Ley, ellos creen que porque dicen al final hemos enviado otorgado estas patentes, porque la preocupación de que las autoridades continúen otorgando patentes cuando la comunidad informa de las molestias causadas y no existen a la fecha una respuesta a nuestros requerimientos y, desde ese llamado que no hemos dado respuesta como Concejo o como municipio, quizás invitar a esta junta de vecinos a la Comisión de Seguridad Ciudadana, donde ellos nos expongan su situación y que pueden estar presentes la Sra. Mariana con la Sra. Ana, para explicar también el tema de la Ley y poder entre todos tener el mismo switch, porque al final yo creo porque ellos dicen que nos están pidiendo una nueva patente y no es así es un cambio de patente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, si dice aquí

PRESIDENTA CONCEJO(S): autorización de traslado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: abajo Matías en el último párrafo

ALCALDESA(S): disculpe concejal, la verdad es que discrepo con la información que señala la directiva porque cada una de las cartas que se ha recibido de esta directiva y de otras he sido personalmente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso le digo

ALCALDESA(S): quien ha acudido a la Dirección de Seguridad Pública, quien se ha entrevistado con los vecinos, quien ha asistido con Carabineros a los lugares por tanto me extraña que feliz yo recibo a este señor o a la directiva y que me diga a mí que efectivamente no ha tenido respuesta, porque si la tiene

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo por eso le digo, yo creo que es bueno por eso porque aquí queda de que no hay respuesta, pero si vienen aquí y se sientan con nosotros usted va a mostrar todos los memos que tenga, pero si sabe que ha habido respuesta porque al final esto de yo digo y escribo esto puede ser traspasado a doscientos vecinos y ya entonces, por eso que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a lo mejor se refiere a la respuesta que se

DIRECTORA FINANZAS: ellos solicitaron una información a través de la transparencia también se les respondió

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no estoy diciendo que no estoy diciendo lo que ellos expresan y esta carta tiene que estar en manos de muchos vecinos de acá del Barrio Norte y que queda al final con uno de esto que al final no ha habido respuesta de nosotros, si al final no estoy diciendo que se han ustedes que no dan respuesta, también nosotros estamos involucrados porque esta carta nos llega a nosotros también y aquí hemos conversado cuales son las medidas que se van a tomar, pero al final no

DIRECTORA FINANZAS: lo que pasa es que ellos dicen que no pero después acá el Concejo las aprueba, entonces puede que por ahí sea su molestia, eso yo creo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: lo que te dice ahí la carta es que nosotros no le negamos las patentes, o sea que autorizamos

ALCALDESA(S): se hace caso omiso a las

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: a las observaciones que dicen ellos

ALCALDESA (S): pero si habido intervenciones y estrategias se han incrementado las vueltas de Seguridad Ciudadana en las patentes que se han dado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, por eso que es bueno invitarlos porque cuando nosotros hemos aprobado, hemos aprobado desde la Ley, porque está ya el edificio resuelto, tiene los permisos de obra y José Luis incluso invocó un artículo de Contraloría, una vez para indicar que nosotros no podemos oponernos cuando hay una situación de permiso de edificación, ya listo más allá de lo que diga junta de vecinos yo creo que esas cosas nos falta conversar con la junta de vecinos, con la directiva y que esta directiva venga y yo no sé si quien la pueda citar Ud., don Manuel o la Sra. Ángela u Organizaciones Comunitarias y que la cite para una próxima Comisión de Seguridad que sería el 31 de enero que correspondería

ALCALDESA(S): 31 de enero Comisión de Seguridad Pública

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

ALCALDESA(S): Sería bueno incorporarlo en tabla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que ellos vengan a esta reunión de Comisión, yo voy a enviar el correo también como Presidente, pero como para que ustedes puedan enviarle a esta Directiva que venga a conversar con todos nosotros para que usted también esté presente ese día vamos a estar conversando con ellos, yo creo que es bueno si al final es un tema yo insisto de comunicación o de como las cosas ellos las reciben y como nosotros la estamos viendo ese es el tema

PRESIDENTA CONCEJO(S): bueno yo siempre he dicho aquí, yo decido lo que decide la junta de vecinos, incluso ustedes han visto que ustedes todos han aprobado, pero la Junta de Vecinos ha dicho dice que no y yo también he dicho que no y los vecinos son los que están al lado de nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero esto es diferente a una restaurant y es una patente que se traslada al frente no más, nosotros tampoco podemos cortarle las alas a la gente siempre he dicho pero tenemos que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Yo no estoy cortando las alas estoy diciendo

PRESIDENTA CONCEJO(S): no, pero lo que yo pienso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: están haciendo un alcance a lo que bueno como decía la Presidenta, está al lado aquí no se está considerando existe un paradero y estamos viendo la situación que pasaba con el local, que antecede a este respecto al atochamiento vehicular que hay sobre todo en las tardes, aquí supongo yo no estoy para suponer pero como uno lo ve a diario y el estacionamiento de vehículos que va a estacionar ahí en ese paradero

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, es que ahí no hay estacionamiento eso no es estacionamiento recuerda que lo vimos eso es paradero y de hecho dice NO ESTACIONAR

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estamos hablando de los estacionamientos del lado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de cual lado

PRESIDENTA CONCEJO (S): no, del que va más allá, pero ahí se estaciona la gente

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, lo que pasa es que ahí debería estacionarse el minibús

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el que está afuera de la galería ese es paradero

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, ahí debiera estacionarse el minibús que va a Curicó, pero no lo hace y por eso mismo te digo se van a estacionar todos los autos

PRESIDENTA CONCEJO (S): pero es que de frente a frente sería como el mismo estacionamiento es como estar ahí mismo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no por eso Carabineros debería fiscalizar ese paradero, que no se deberían estacionar es que eso es otra cosa para ir al caso el paradero, pero bueno hemos visto

ALCALDESA(S): me van a disculpar, pero yo podría decir del poco tránsito que tengo también podría decir que en Av. Lautaro hay un tremendo espacio para que el minibús se instale a subir y bajar gente y el bus no para, entonces yo creo que no incide de que haya o no haya acá en el paradero, que no hay una cultura de que paradero ...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya Sra. Ángela, usted tocó ese tema, yo solo sé que hay un Presidente de la junta de vecinos, dijo que la concejal Améstica con el concejal Donoso eran tan mala honda que hacían que la gente se detuviera en el paradero de ahí de la mitad, porque no dejaban que la gente se detuviera a la vuelta para llevar los bolso

PRESIDENTA CONCEJO(S): no le puedo creer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, así lo supe yo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿cómo fue?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces yo, yo le entiendo Sra. Ángela, si al final hacer las cosas bien provocan estas cosas, entonces por eso que también yo entiendo lo que dice el concejal Cáceres o sea, cual va a ser el rol de Carabineros también en todo este sector, yo sé que se ampliado pero llegó un Mayor nuevo ¿o no?

ALCALDESA(S): todavía no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuando llegue el Mayor nuevo va a tener que volver

ALCALDESA(S): tenga claro que cuando llegue el Mayor nuevo lo primero que tenemos que hacer es tener una reunión, un poco para dar el diagnóstico que tenemos de la comuna hoy día, en el Consejo de Seguridad Pública se va a presentar, lo que es el actual Plan de Seguridad que corresponde el año 2020 y en relación a voy a manifestar mi opinión, yo siento que esto es una venta no es un consumo, por tanto no va a afectar la ubicación cuando quieres ir comprar y salir

PRESIDENTA CONCEJO(S): y si están ahí mismo no es que se vaya de un este a

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber, yo no estoy hablando de la patente en si Presidenta, yo estoy hablando de esta junta de vecinos y quiero volver a lo anterior, nos ha solicitado varias veces por el tema de las patentes

PRESIDENTA CONCEJO(S): sí, sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces mi tema no he hecho ninguna mención al respecto de la patente si se cambia o no, estoy diciendo que la junta de vecinos debería venir, o sea, ya la hemos citado a través del Concejo para venir a conversar con nosotros, para así conversar su visión si al final como usted decía Presidenta, muchas veces los vecinos dicen cosas pero también la Ley nos dice otra cosa, entonces tenemos que con ellos llegar a ciertas situaciones, de no acuerdo pero con la Ley no se puede llegar a acuerdo, si la Ley es Ley y hay que cumplirla punto

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo no sé si aprobamos ahora o vemos

CONCEJALES: ahora

PRESIDENTA CONCEJO(S): sí, si es traslado de patente y nada más ya

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: una consulta antes dentro de la diferencia que veíamos denantes con el Depósito de bebidas alcohólicas y Minimercado, aquí me voy dando cuenta dentro del informe que vamos a

ver en el punto siguiente, de que hay una multa que dice da cuenta de no mantener Minimercado con venta de 10 % superior de alcohol

ENCARGADA RENTAS: eso se refiere a que en el Minimercado es un espacio donde hay un venta de almacén y venta de alcohol, eso permite esa patente, pero solo se puede destinar el 10 % para venta de alcohol y en ese caso puntual, el local lo supera por eso le sacaron la infracción

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces, si yo me pongo a pensar en el caso de la patente donde el local donde está hoy día lo que corresponde a alcohol, es como el 99 %

ENCARGADA RENTAS: no el 10 % para alcohol y lo demás para alimentos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por eso, pero si yo veo la botillería Sotelo ¿qué esta fuera?

ENCARGADA RENTAS: es que esa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la que queremos trasladar al frente, pero hoy día yo veo y es botillería eso

ALCALDESA(S): por algo le pasaron el parte

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero este es otro este es de Ruperto Infante, entonces ahí ya es la fiscalización a Rentas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber, haber gracias concejal Díaz, Sra. Ana entonces el Minimercado debe tener el 90 % de alimentos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o mejor dicho 10% de alcohol

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que prefiero 50 % alimentos para que se entienda lo que debe haber

ENCARGADA RENTAS: sí, ellos también los pudieron haber infraccionado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿a quién?

ENCARGADA RENTAS: a Sotelo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero es que Sotelo no tiene infracciones

PRESIDENTA CONCEJO(S): pudieron, pero no lo hicieron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: va a tener que volver segunda discusión

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: haber yo y vuelvo a mencionarlo en el punto de la necesidad que tenemos de fiscalizar y ahí ya hoy día tenemos la nueva planta nuestros Inspectores fiscalicen, que lo que dice la patente particularmente se cumpla

DIRECTORA FINANZAS: hay un Inspector

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y ¿por eso que vamos a tener otro o dos más?

ALCALDESA(S): haber, van a llegar dos patrulleros y eventualmente uno en su calidad de contrata para que cumpla los roles de Inspector también Sra. Mariana, lo voy a informar porque tiene el curso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, entonces aquí vuelvo a mencionarlo en que es necesario que se fiscalice y que las patentes cumplan lo que efectivamente dicen, si tenemos un restaurant que no sea pub y si tenemos un Minimarket que no sea botillería, porque así como puedo verlo yo puedo tener un cualquier cosa y venderlo

ENCARGADA RENTAS: Un Minimercado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: puedo vender lo que yo quiera así como está

ENCARGADA RENTAS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y puedo operarlo como yo quiera, entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, entonces esta situación de cambio de patentes no sé si se tiene que inscribir o lo sabrán por Ley, pero también tiene que haber un tema ahí con don Pablo Sotelo, de decirle que tiene que colocar a la venta el 90% de alimentos, porque conversábamos con el concejal Cáceres porque uno va ahí y el 95 % es alcohol

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que el 95 por lo menos

ENCARGADA RENTAS: ¿a dónde?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: donde Pablo Sotelo, disculpe a lo mejor donde está unida a la panadería se entiende como que eso es

ENCARGADA RENTAS: no, pero han cambiarse ahí hay que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no estoy hablando con el ahora porque no sale con ninguna multa el Sr. Sotelo acá

ENCARGADA RENTAS: no, no tiene multa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces tiene que tener la conexión con la panadería, lo hacen ver como que tiene que ver con la botillería

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque la dirección es la misma

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso estoy diciendo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la dirección de la panadería, puestos varios y minimercado es la misma

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso te digo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces, ahora que va a ser diferente se va a poder establecer con más claridad

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es más grande en mí casa, el local que tengo de Botillería yo, no vez que es chiquitito no me dejaron poner el 10 % tengo yo de Botillería

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno, usted tiene su hermano, tiene patente de

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, el 10 % tengo si me dijeron la Anita me dijo si es chiquitito, no es grande

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya entonces, espero que cuando se cambie la patente que se haya aprobado ahora o sea haya una fiscalización

ENCARGADA RENTAS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque como decíamos el otro día hay algunas que son nocturnas, pero esta es diurnas, entonces se puede fiscalizar y ya todos estamos de acuerdo en que debería haber una multa si se mantiene las condiciones de hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero concejal Díaz, cuando lleguen los nuevos inspectores municipales las nocturnas o diurnas va a dar lo mismo, si al final van a tener que tener el 10 % de patentes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero hoy día no es necesario que llegue el segundo Inspector para que pueda fiscalizarse el local

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dos inspectores más

PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo apruebo el traslado

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si apruebo el traslado

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo también apruebo el traslado, pero con la condición que se hable con él y que se le diga porque a lo mejor puede ser por desconocimiento de él, de que él tiene que tener el 10 % de alcohol y lo otro en comida, porque no se pienso que puede ser eso si con esa condición hablar con él para que no tenga problemas, porque al final el problema lo va a tener él

ALCALDESA(S): yo la verdad es que no veo

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo también apruebo

ALCALDESA (S): es que no veo relación a la solicitud que está haciendo el vecino si lo que estamos cuestionando si es el 10% de alcohol o

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber yo de verdad no tengo nada contra ningún empresario de la comuna ni nada pero como decía la concejal Améstica, me preocupa que muchas veces y me uno al tema del concejal Díaz que por desconocimiento o por el no tener nosotros el personal adecuado para poder llegar a tantos lugares, no tengamos la cantidad de ver la situación como corresponde, la verdad es que quiero solicitar segunda discusión para este tema necesitamos dos concejales yo no sé quién más me puede apoyar en esto, porque de verdad esto hay que verlo con calma y ojala de verdad ya con que el señor Sotelo haya recibido la carta y que tenga claro cómo va a ser su traslado de patente, porque no quiero encontrarme con la mala sorpresa de lo que encuentro ahora que él quiere también un tema para sacar multa o parte y no está dentro del listado y si hay otra persona teniendo las mismas características, yo pediría segunda discusión si alguien me pueda

SECRETARIO CONCEJO: ¿el traslado?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es para el traslado en este momento porque después viene lo otro ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, yo también apoyo la moción de Paulo respecto a pedir segunda discusión para realizar un mayor análisis del proceso de patentes y que también tengamos una Comisión, digamos exclusiva para que nos explique en que consiste el minimercado, la patente de Minimercado, de restaurant de pub y cuáles son los pormenores de esta patente, no sé si el Concejo está de acuerdo en citar a una Comisión exclusiva para analizarla, para que también tengamos el otro punto a considerar el que viene después en la tabla

PRESIDENTA CONCEJO(S): y cuando sería esto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel, tiene cuando hay segunda discusión es a los dos días ¿sería el viernes?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero si aquí se aprobó, el traslado se aprobó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no en segunda discusión no porque son dos concejales que te pueden parar la discusión

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿sí?

SECRETARIO CONCEJO: fijar una reunión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso tendría que ser para el viernes, son días no sé cuándo pueden ustedes

PRESIDENTA CONCEJO(S): no, el viernes no

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: por fecha son tres días máximos cierto

SECRETARIO CONCEJO: pero si el Concejo aprueba

ALCALDESA (S): 48 horas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí para segunda discusión

SECRETARIO CONCEJO: para citación extraordinaria

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero cuando hay segunda sesión también son 48 horas según el reglamento sino me equivoco

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero puede ser la próxima semana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, nosotros podemos llegar a acuerdo para que el Reglamento se porque esto no está en el lunes ¿puede Presidenta? y usted Sra. Ana, ¿le conviene más en la tarde o en la mañana?

ALCALDESA(S): Concejo extraordinario

SECRETARIO CONCEJO: Concejo extraordinario

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿quién está como Inspector también ahí?

ENCARGADA RENTAS: Jorge, pero está de vacaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Matías usted ¿puede en la tarde?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ni lunes ni martes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, tendría que ser el miércoles

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: miércoles ningún problema

PRESIDENTA CONCEJO(S): y a las ocho y media Anita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ella atiende público

PRESIDENTA CONCEJO(S): pero a las ocho y media tenerla el lunes, no el lunes no puede

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es que ella nos va a disertar por eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿no lo vamos a votar ahora?

ALCALDESA(S): pero una Comisión ad hoc puede evaluar presentar la Comisión para votación en el Concejo y una Comisión para conocimiento y análisis y el Consejo extraordinario, para votación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tendría que buscar otra fecha

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS: y el lunes en la mañana ¿el Concejo extraordinario?

CONCEJAL SR WILDO FARIAS: tampoco puede el lunes el Matías

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si pero tendría que ser el lunes a las ocho y media

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: ya tenemos Comisión el viernes y votamos el lunes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora la diferencia entre votar el lunes y el miércoles, ¡ah!, porque le miércoles no tenemos Concejo verdad, ya Comisión el viernes y Concejo extraordinario el lunes a las ocho y media

ALCALDESA(S): ya, a qué hora se establece la Comisión ¿Presidente?, la Comisión para no interferir en la atención de público de la ¿Sra. Ana?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: a las tres

ALCALDESA(S): a las quince horas Comisión entonces

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y el lunes a las ocho y media Concejo extraordinario

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la Comisión ad hoc de patentes, Presidenta ese día eso

ENCARGADA RENTAS: o sea, la renovación ¿también sería para el viernes?

ALCALDESA(S): pero, para eso para cerrar este punto Presidenta se establece para el viernes a las quince horas Comisión ad hoc de patentes y el lunes 13 de enero, muy bien, el lunes 13 a las ocho y media Presidenta o a las nueve de la mañana el Concejo

PRESIDENTA CONCEJO(S): a las ocho y media

ALCALDESA(S): ya, a las nueve, entonces se establece el Concejo extraordinario para votación

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: para el lunes

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, si este punto se va a tocar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, si el lunes pero ¿la revisamos al tiro una por una?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

ALCALDESA (S): en la Comisión ad hoc debería tomarse esa decisión junto con la presentación que hace la Encargada de Rentas, entonces el punto diez

El Concejo Municipal de Teno procede aprobar lo siguiente::

ACUERDO N° 1.170/2016-2020

APROBAR, 2° discusión para tratar el traslado de la patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, giro Minimercado, rol N° 4000145, a la Av. Comalle N° 206, Teno urbano, en sesión extraordinaria a realizarse el día miércoles 15 de enero de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

10.- RENOVACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL ROL MUNICIPAL DE PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PERÍODO 1° ENERO AL 30 DE JUNIO 2020

PRESIDENTA CONCEJO(S): no sé, yo no tengo problema el diez

ALCALDESA(S): Presidenta el punto diez se analiza en Comisión ad hoc

PRESIDENTA CONCEJO(S): sí, sí

DIRECTORA FINANZAS: tienen alguna consulta previa como para traer algo preparado

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no en el momento van a salir seguro

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero esta acá bien el catastro de lo

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, ¿estamos de acuerdo entonces?

CONCEJALES: sí

PRESIDENTA CONCEJO (S): ya, estamos de acuerdo

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.171/2016-2020

APROBAR que la renovación y eliminación del Rol Municipal de Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, correspondiente al período 1° enero al 30 de junio 2020, se efectuará en la sesión extraordinaria a realizarse el día miércoles 15 de enero de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tener claro más que todos los horarios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que se puede y que no se puede

PRESIDENTA CONCEJO(S): claro, en que consiste lo que se puede y lo que no se puede

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: este viene de rentas, sería bueno tener el consolidado de cuantos están con recepción con observación

DIRECTORA FINANZAS: esta sí, está

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esta uno por uno los que serían con problemas serían aprox.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el viernes lo vemos, once

11.- FIJAR MONTO DE ASIGNACIÓN MENSUAL AÑO 2020, ESTABLECIDA EN EL INCISO 1º, ARTÍCULO 88, LEY N° 18.695.L.O.C.M.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el máximo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: 15.6 UTM

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: El máximo

PRESIDENTA CONCEJO(S): el máximo

SECRETARIO CONCEJO: ¿quién se opone?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: José Luis tiene segunda discusión

ALCALDESA (S): 15,6 ¿se mantiene?

PRESIDENTA CONCEJO(S): el máximo

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.172/2016-2020

FIJAR la asignación mensual que recibirán los Sres. concejales en el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, la que ascenderá a la suma de **QUINCE COMA SEIS UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES**, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 88° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Participaron en el siguiente acuerdo la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete, quien preside, y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. No asiste la Alcaldesa por estar haciendo uso de feriado legal.

12.- VARIOS

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, en virtud de la carta que recibimos en el punto de correspondencia de la vecina del restaurant Entreamigos y viendo que esta acá la dueña de la patente junto a alguien que la acompaña con acuerdo de Concejo entregarle mi tiempo a ella para que pudiera exponer su punto de vista que pudieran ambos exponer su punto de vista ante la carta

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿cuántos minutos?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son cinco cronometrados

ALCALDESA (S): la invitamos a pasar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: primero con la aprobación del Concejo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por supuesto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son cinco minutos que tenemos para que quede en el acta, lo digo la Sra. María y su hijo Felipe

DUEÑA: sí, yo bueno con esta señora he tratado montones de veces de llegar a acuerdo con ella

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con que señora, ¿con Macarena?

Participan en este punto la dueña del restaurant Entre Amigos doña **MARÍA AURORA REVECO REVECO** y su hijo don **OSCAR CHÁVEZ**

DUEÑA: con ella incluso la Sra. Alcaldesa me citó acá para que llegáramos a un acuerdo de como podíamos bajar los ruidos que a ella le molestaba y todo, yo me comprometí con ella de que le íbamos a hacer un aislamiento de los ruidos la cual la mandé a buscar a ella que fuera a ver y no se presentó, vine acá para hablar con la Sra. Alcaldesa pero tampoco me recibió estaba ocupada, entonces yo pucha me he puesto en el lugar de ella también tengo que estar hacer mi trabajo que es mi fuente de trabajo, lo que estoy haciendo aparte de que yo tengo gente conmigo trabajando, son diez familias, seis de ellas son personas separadas, mujeres separadas que tienen sus hijos, ella me acusa a mí de peleas, de cosas acá, también está de Carabineros, Carabineros como que no sigue haciendo su trabajo bien porque ellos me van a fiscalizar obviamente esta todo tranquilo en mi negocio nunca ha habido una pelea dentro de mi negocio, que yo siempre he tratado que esté en orden ahí, así que afuera

HIJO: permiso, bueno nosotros como dueños, mi mama dueña y yo también la apoyo en esto, nosotros nos preocupamos que dentro del establecimiento esté todo bajo regla digamos ¿entienden?, entonces nosotros no nos podemos preocupar lo que pase después de nosotros cerramos, no hemos tenido nunca el problema, Carabineros nos fiscaliza si bien en un momento a lo mejor trabajamos a un ruido alto, después de que esta dama se ha acercado a nosotros, hemos conversado con ella, llegamos a la instancia de que tuvimos que poner paneles, perdón aislamiento, incluso que se hizo un estudio y se bajó en gran porcentaje el nivel de ruido, se habló intentamos hablar con ella no se pudo pero en un momento hablamos con el esposo el esposo dijo que igual le tuviéramos comprensión y que el si se había dado cuenta que había bajado del decibel del ruido, entonces pero que poco menos que estaba ella en un período de stress, ahí cuando usted delante también porque ella es funcionaria de ustedes de acá del municipio, a lo mejor si es funcionaria ella trabaja en una escuela es, psicóloga

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, no sabía

HIJO: ya, entonces yo le decía a mi mamá, a lo mejor si pasa por lo que se planteó en el Concejo que lo están pasando por un tema de stress, a lo mejor lo que a ella le pasa es un stress, porque a ella incluso le molestaban los ruidos en el día, tipo seis de la tarde, yo creo que en cualquier momento ustedes cada uno de nosotros tenemos casa que podemos hacer a lo mejor un trabajo, ya, si a ella le molesta a las seis de la tarde de que estamos hablando a ella le molestaba, cuando nosotros queríamos buscar el acomodo, el arreglo con ella ¿me entienden?, entonces después de todo esto fuimos a Carabineros para ver que podíamos hacer porque nosotros les dijimos que también ellos como institución estaban siendo acusados porque la carta propiamente tal, dice que ellos nos van a fiscalizar y no hay un parte, entonces de que estamos hablando que Carabineros no está haciendo bien su trabajo, entonces ellos nos dijeron saben que chiquillos miren trabajen de tal manera nosotros los vamos a fiscalizar, sacamos un DJ que ponía música, bajamos los decibeles, cambiamos los parlantes, todo, entonces nosotros igual nos tenemos que adecuar a nuestro público también lo estamos adecuando que va a ser todo más moderado antes, a lo mejor si se ponía un poco más de música ahora solamente es karaoke música en vivo, como dice a lo mejor la patente y pucha nosotros la verdad es que no sabemos cómo a que acuerdo vamos a llegar, ella no se pues se sube a Facebook nos comenta cosas, entonces es como pura mala vibra, no sé si me explico, mi mama igual ella está pasando por un período casi como stress, depresión, porque igual se preocupa porque es su fuente de trabajo, si a ella se le cortan los brazos no solamente se le van a cortar los brazos a ella sino que como ella dice también tiene familias que están bajo su sombra, entonces nosotros vinimos a presentarnos acá porque queremos buscar un arreglo un acuerdo

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿puedo?, bueno yo conversé con usted Aurora y el tema es súper difícil, porque ese es el tema que nosotros estábamos hablando cuando nosotros aprobamos patentes, aprobamos de restaurant, nunca supimos que iba a haber después un Pub, digámonos las cosas aquí y no decirlas afuera, yo he recibido muchos reclamos y yo como le decía a usted yo no quiero cortarles las alas, yo no quiero cerrar su negocio, yo no quiero que usted no siga trabajando, pero también tenemos que querer la tranquilidad de la gente, porque no es tan solo ella la que reclama por eso yo le digo, digámonos las cosas aquí y no hablar por detrás y yo claro también a nosotros nos complica, porque los empieza la gente a encarar a nosotros, nos empieza a decir cosas, a mí me han dicho miles de cosas como también una vez lo dije del restaurant que había allí del

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Camaleón

PRESIDENTA CONCEJO(S): Camaleón, que también salían a pelear y que la gente salía a pelear afuera con botellas, con todo

HIJO: ya, pero le voy a decir algo si usted por lo que escuche, van a tener una Comisión que va a velar por la seguridad y va a fiscalizar, no es por nada, pero el tipo de gente que llega a nuestro negocio no es el tipo de gente que llega a Camaleón

PRESIDENTA CONCEJO(S): no sé

HIJO: no es el tipo de gente

SECRETARIO CONCEJO: ¿cuál es su nombre?

HIJO: yo, me llamo Oscar Chávez, entonces el tema de nosotros siempre fue enfocado a otro tipo de gente, me entiende, entonces por lo mismo nosotros no pude haber un parte policial que diga sabe que aquí ha habido

peleas, solamente hubo una hace como un mes atrás, que después que mi mamá cerró el negocio unas tipas se pusieron a discutir y se agarraron de las mechas, pero eso como les decía no podemos ver lo que pasa fuera, de eso es lo mismo que aquí en el municipio, aquí en el municipio si se ponen a pelear personas afuera ustedes no tienen nada que ver con algo, ustedes tienen que velar por la seguridad dentro del entorno

PRESIDENTA CONCEJO (S): pero son muchos

HIJO: entonces las acusaciones, yo creo que todas las acusaciones

PRESIDENTA CONCEJO(S): de Carabineros llaman y Carabinero nunca está, porque están siempre en procedimientos fuera dice la gente lo que yo digo lo que a mí me dicen, entonces no pueden llegar y cuando llegan no hay nada, está todo

HIJO: yo creo que toda acusación tiene que tener base

SECRETARIO CONCEJO: estamos en los cinco minutos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para ir cerrando un poco lo que había mencionado yo en el punto anterior, era que se pudiera revisar efectivamente las patentes, de restaurant funcionaran como restaurant y los de Minimarket funcionaran como Minimarket y yéndonos al acaso acá que él informe que nos entrega Rentas de la patente de ustedes, en calle Serrano N° 80 – B m no tiene ninguna multa, la junta de vecinos no informó de forma negativa y cuenta con la recepción definitiva, por lo tanto ante eso es patente de restaurant, entonces antes eso si uno lo empieza a revisar cumple con los requisitos para ser aprobado eso como primer punto y, segundo es que yo creo que lo que decía Paulo es súper importante en el sentido de que podamos tener claro todos hasta donde podemos llegar con cada patente de alcohol, que si yo tengo patente de restaurant poder decir hasta donde que es todo lo que me permite restaurant y que el contribuyente, en este caso usted, tenga claro lo que no le permite y eso válido para usted, para Sotelo, para Camaleón, para todos los locales que estén en el área urbano o rural

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que eso es lo que se solicitó recién con la segunda discusión poder tener en base la normativa que digamos establece cada patente la de Pub, Restaurant o Minimercado, yo quiero hacer una consulta chiquillos, que vimos un video que nos enviaron respecto a una generador que ustedes colocaron afuera, tiempo atrás nos llegó ese video a que no se si hubo corte de luz general no sé, sí que nos expliquen

HIJO: es que nosotros tenemos un pequeño problema en el negocio, esa esquina son tres locales el de nosotros es el tercero y lamentablemente gracias a Dios ayer vino el dueño del negocio del establecimiento que van a poner un medidor en cada local, nosotros el tema que tenemos que se nos bajaba el interruptor y a veces la heladería que estaba en la esquina, no estaban, estaba cerrado y ahí estaba el interruptor para dar la luz.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el automático para los tres locales, ¡ah!, entonces

HIJO: claro ahí estaba el medidor

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: mucho consumo también

HIJO: entonces nosotros tuvimos que comprar un medidor para que en los momentos donde se cortara la luz para poder seguir trabajando, porque no se, están los hervidores, los hornos eléctricos, hay muchas cosas eléctricas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y la heladería perdía más

HIJO: sí, claro y la heladería, los dueños creo que son de Curicó

DUEÑA: y cierran temprano, entonces teníamos el problema que de repente

HIJO: nosotros teníamos ese problema

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿ahora les van a solucionar el problema?

HIJO: claro, nos van a solucionar el problema, entonces ese fue el tema que una vez fue si en la noche eso uno tiene que decir cuando la persona tiene la razón, fue en la noche donde nosotros si pusimos generador y dos o tres veces han sido de día, a lo que voy si en el día le molesta, ya no es un tema de nosotros porque en el día todos estamos en un ambiente donde hay ruido, ahora mismo que estábamos en Concejo había ruido afuera, entonces es algo como

PRESIDENTA CONCEJO(S): por eso que tenemos que

SECRETARIO CONCEJO: pasamos los cinco minutos hace rato

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, si yo creo haciendo un paréntesis también yo creo que vamos a tener que modificar este tema de los cinco minutos porque en otros Concejos es hora de incidentes se puede hacer la conversación mucho más fácil, esto de los cinco minutos muchas veces no a las personas que nos visitan y a nosotros mismos nos limitan querer expresar muchas veces lo que uno quiere, creo que vamos a tener que hacer una modificación al Reglamento Interno de nosotros, no solamente yo iba a preguntar también por el generador, porque incluso me llamó Macarena a la una un día y yo fui y estaba el generador y metía bastante bulla y lo tenían hacia el lado de acá, hacia el lado donde estaba antes Polgati, donde está ahora el

DUEÑA: el estacionamiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no más acá

HIJO: la verdad es que lo colocamos afuera sabe por qué Paulo, porque si lo colocamos adentro en una sala cerrada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no si yo entiendo

HIJO: es mucho más el ruido que provoca

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si mi tema es otro, yo entiendo el tema de los distintos públicos, porque uno conoce los distintos lugares y yo nunca he ido a su lugar, pero conozco gente que va y son gente cercana a nosotros, también incluso mis familiares también de repente van, entonces uno sabe

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo he ido también, fui una vez también y ha sido así como muy

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no por eso digo uno sabe cómo son yo acá con Macarena, con quien también y lo transparente tengo una amistad de años por el tema que ella también es de acá, de la comuna, la he notado que está muy colapsada con toda esta situación la Macarena y también he tenido reclamos de otras personas que dicen que por consecuencia de su restaurant han tenido ciertas situaciones de problemáticas de higiene o salubridad, dentro de lugares de ahí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea dentro del entorno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: del entorno puede ser o no puede ser, no estoy diciendo que sea, entonces yo lo que creo y como esto lo vamos a ver después y tenemos ustedes no vienen con ninguna y que quede claro en acta que no vienen con ningún parte de Carabineros, por lo tanto ustedes me escucharon si uno sigue la Ley nosotros no tendríamos ninguna posibilidad a objetar algo, porque ustedes están en este momento libre de cualquier situación, hay otros que vienen dos infracciones o más pero eso es otra cosa pero mi tema es el siguiente, como nosotros vamos a dar a entender que ustedes también quieren un cambio positivo con respecto a la situación de Macarena, porque ella es la que nos está a nosotros

PRESIDENTA CONCEJO(S): ella y otros vecinos más, incluso vecinos de por aquí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el tema de la bulla yo he pasado y se escucha bastante fuerte, entonces por eso también con el concejal Cáceres cuando dice queremos una nueva exposición, porque entre tantas cosas a nosotros se nos van muchas leyes no porque lo que queramos sino porque son muchas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y no las sabemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no las sabemos todas las Leyes hasta cuándo vamos a ver este tema de

los decibeles del karaoke, porque eso es lo que está afectando todo

HIJO: es que ahora si ustedes no se tienen quien nos fiscalice, nosotros lo hicimos con Carabineros porque lo hicimos parte de nosotros, digamos en el sentido de que si ellos como Institución los llamó y todo y nosotros le dijimos vayan al tema que vamos a trabajar, si tenemos un parlante más grande lo bajamos casi a la mitad, me entiende, si a lo mejor poníamos música con DJ, ya eso ya no trabajamos con DJ, es solamente karaoke solamente la música en vivo, se trabaja como Pub, no como discotheque

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que, disculpa Oscar Felipe, cuando tú me dices se trabaja como Pub ahí estamos en un problema, porque la patente es de restaurant, entonces yo no quiero decir que no lo hagan

DUEÑA: yo cuando solicité la patente, había solicitado otra patente, la Anita me dijo que estaba difícil de

HIJO: de cabaret

DUEÑA: cabaret yo le dije mire la idea mía es trabajar con comidas, música en vivo o no sé si, si a alguien se le ocurre cantar un karaoke hacerlo, entonces me dijo esto tú puedes vender comida, puede hacer un karaoke, entonces yo ahora no entiendo, hasta las cuatro de la mañana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si ¿hasta las cuatro es Sra. Ana?

ENCARGADA RENTAS: disculpe, yo jamás dije eso, solamente dije que inicialmente era una cocinería, inicialmente era eso

HIJO: sí y después cuando cambiamos el

ENCARGADA RENTAS: y después también nos pidieron una patente de alcoholes pero

DUEÑA: yo le dije a usted

ENCARGADA RENTAS: y tú decías cabaret, pero cabaret es imposible en ese lugar

HIJO: si usted nos dijo que era imposible si

ENCARGADA RENTAS: restaurant podía ser la opción siempre y cuando fuera comida, pero nunca les dije que podían hacer música, karaoke, jamás

HIJO: un karaoke, yo le dije puedo hacer un karaoke

ENCARGADA RENTAS: te permite hacer música en vivo, pero no te permite hacer karaoke, así como que la gente que grite

HIJO: entonces estábamos hablando diferente, porque yo lo primero que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo a lo mejor cuando se entendió música en vivo a lo mejor se entendió karaoke, vamos a dejar

DUEÑA: nosotros también queremos llegar al acuerdo, nosotros mire

PRESIDENTA CONCEJO(S): es que aquí hay una patente y la patente no dice ahí es donde estamos mal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mire yo creo que la Sra. Anam gracias por estar la Sra. Ana, acá nos ha clarificado muy bien el tema ella acaba de decir que se puede música en vivo pero no se puede karaoke, entonces yo creo que aquí no se puede llegar a un acuerdo, yo creo que aquí ustedes van a tener que reacondicionar su planteamiento, porque si nos quedamos con el tema del karaoke de verdad a lo mejor ni Carabineros sabe que ustedes no pueden tener karaoke, por eso no han pasado parte, porque si están todas las semanas como ustedes acaban de decir con este karaoke estamos en situación anormal de lo que la Ley indica, pero haber yo no estoy diciendo de que sea bueno o malo porque la Ley lamentablemente como dijo un Carabinero acá no tiene criterio es la Ley, si el Carabinero cuando nos dijeron pero el criterio nos dijo nosotros no tenemos criterio aplicamos la Ley esa, fue la respuesta del Carabinero y lo dijo en esta mesa y quedó en

acta

HJO: claro, a lo mejor una música en vivo es mucho más fuerte que un karaoke

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que va a depender de los decibeles que indique la Ley, por eso Oscar Felipe yo creo que aquí ustedes mismo con Google empezar a bajar la Ley y ver lo que pueden o no pueden hacer, porque de verdad si usted me pregunta a mí a priori, yo no tengo ningún parte por ustedes por lo tanto ustedes según la Ley están bien pero por lo que me acaba de decir la Sra. Ana

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: según el informe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: según el informe es la Ley al final lo que nos mandata a aplicar la Ley y según la Sra. Ana no se puede hacer en este momento karaoke, porque su patente no lo permite, entonces tratemos de ver como esto se soluciona porque al final y agradezco que hayan venido, porque a lo mejor ni ustedes sabían cómo dijo la Sra. Aurora, entendió de otra manera la situación de la música en vivo y va a tener que replantear todo

DUEÑA: entonces, el karaoke no puede, pero si música en vivo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: un cantante

PRESIDENTA CONCEJO(S): porque se supone que tú no vas a cantar para ti, va ser peor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero es que ahí está lo que dice y lo que no dice pero, bueno seguramente va a haber que hacer un análisis de la Ley y eso también nos entrega una tarea a nosotros, en que podamos casi entregarle la Ley y decirle mire la patente que usted lleva está contenido en el artículo tanto para que pueda revisar lo que puede y lo que no puede

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: y lo que se puede y no se puede

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro y como les decía denantes es importante que sepamos o sea que cada contribuyente, cada uno de quienes tienen patente de alcohol sepa lo que contiene y lo que no contiene y así nos evitamos los problemas

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: lo que se dijo recién por el porcentaje de venta de comida

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de Sotelo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no lo sabía y yo creo que tampoco lo sabían de que tenían el 10% de botillería y ahora disculpa una botillería o un minimarket cuando veamos que tiene más del 10% de venta vamos a estar

PRESIDENTA CONCEJO(S): pero no es que le corten las alas que no dejen de trabajar pero que trabajemos en armonía con todos, con todos

DUEÑA: eso es lo que yo quiero que lleguemos a un acuerdo con la señora

PRESIDENTA CONCEJO(S): claro cada uno tiene derecho a ganarse la vida como puede pero también...

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: lo otro eso de las peleas de las niñas

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, entonces ¿estamos?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: espera un poquito, lo otro de las peleas después del horario, eso se puede es mejora, hablar con los Carabineros que vayan a la hora que ustedes cierran

PRESIDENTA CONCEJO(S): pero según la gente por ahí dicen que se llama a Carabineros y Carabineros nunca está, porque anda en procedimiento y la gente del cuartel no puede salir a ver peleas, solamente tienen que esperar a que llegue el carro de Carabineros y como hay tan poco Carabineros, no sé si vaya a ser tanta la vigilancia, ya, entonces para terminar ¿Wildo tú?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿qué?

PRESIDENTA CONCEJO (S): ¿varios?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, eso es les agradecemos la y que sea por coincidencia de que vinieron hoy día porque votábamos esto pero

PRESIDENTA CONCEJO(S): lo que dije yo lo que yo dije yo apruebo pero los decibeles la música pero no cerrar su negocio

DUEÑA: eso es lo que nos preocupa a todos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero lo que les decía hoy día en vista de este informe ustedes están en regla

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: para seguir trabajando

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el próximo semestre

DUEÑA muy agradecida de todos ustedes

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo quiero saber cómo va el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pide la palabra a la Presidenta

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero si le dije Presidenta pido la palabra ¿o no puedo hablar?

PRESIDENTA CONCEJO(S): un minuto porque dimos los cinco minutos todos, ya

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no es para saber cómo va el proyecto de pavimentación de San Rafael de Louis Lescht, si de la Aldea no está la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la señora Claudia debe saber

ALCALDESA(S): ¿no se escuchó algún antecedente respecto al proyecto de pavimentación de la Población Louis Lescht?

DIRECTORA OBRAS: la Nancy ¿puede?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, no está la Nancy, si quedaron la semana pasada, antes pasada que quedaron de hablar eso, quiero saber en qué va eso no más

ALCALDESA(S): voy a preocuparme de se le responde por escrito Concejal

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: por favor

ALCALDESA(S): ya que no está la Directora presente

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Manuel?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, paso

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿Paulo?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo, si tengo algunas consultas, primero yo creo que Manuel el Concejal Solís que es Bombero de Comalle y creo que como Concejo debemos destacarlo desde acá, Sra. Ángela no sé

si se puede enviar un saludo a bomberos a nombre del Concejo

ALCALDESA(S): ya, se hizo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero como Concejo

ALCALDESA(S): ¡ah!, como Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por los ochenta años que están celebrando hoy día y lo hago con don Manuel porque él es voluntario de la Tercera

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Cuarta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Cuarta Compañía de Comalle, es uno de los más antiguos el maquinista fundador de la Compañía y yo creo que como Concejo nosotros en esto debemos ser súper categóricos y decir que muchas veces y lo hemos hecho todos lo que aprobamos para Bomberos, no siempre es suficiente y siempre lo que hemos querido es dar más y dar más y nos ha costado bastante y en este tiempo que se viene de sequía y de bastante incendio nosotros como Concejo también, no sé si uno se opondrá pero desde acá Sra. Ángela, enviarle un saludo como Concejo a nuestros Bomberos que de verdad se merecen eso más allá de un salud

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: muchas gracias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y nos llegó un correo para el sábado a las cuatro de la tarde, vayan con pantalón corto porque nos van a mojar, no hay que ir de etiqueta, bautizo eso es una cosa otra cosa que me llaman hoy día seis y media de la mañana acusando una situación que no corresponde a nosotros, pero sí que quizás Presidenta atrás suyo podamos ver con la Municipalidad de Curicó, que anoche alguien no sabemos quién lamentablemente, por lo que me dijeron puede ser de esta desarmadura han tirado mucho anoche, se tiraron muchos escombros de vehículo viejo en el río Teno, en el sector Curicó, justo donde estaba la carpa ahí en ese pilar me dicen que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso es Curicó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero por eso digo a través de nosotros avisar a Curicó este tema, porque de verdad me dicen que me iban a enviar fotos, no me han enviado nada pero me dicen que anoche y pasa todos los días y me llamó a las seis y media este caballero, porque lleva trabajadores y me dice don Paulo está lleno de cuestiones de autos y me dijo y vean la huella digital que debe estar todavía fresquita, puede descubrir quiénes son, por eso para que se informe porque de verdad es grave

DIRECTORA OBRAS: en la ADN salió hoy día en la mañana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: también ¿lo mismo?, entonces

PRESIDENTA CONCEJO(S): es una camioneta de Sarmiento dicen cargada, esa camioneta estaba en Sarmiento cargada con esa...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, la vio Usted ha muy bien

ALCALDESA(S): Rodrigo puede usted hacer acuso de eso y me interesa que formalmente se notifique al Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Curicó, que nos reporten cuales fueron las gestiones que ellos hicieron en relación a con don Juan Carlos Ponce, por favor

DIRECTOR SEG. PÚBLICA sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: me permite es que yo la otra vez había solicitado ahí en el Callejón la Aurora que están botando basura mucha basura y dijeron que se iba a colocar ahí un letrero y no se ha instalado, nada más gracias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, disculpe me llega otro, recién esto es de Comalle dice una persona que en el caso de las calles de la empresa constructora de Comalle, me dice como reclamar para que nos den

solución por el polvo, piedras y control de velocidad otra vez, , reitero yo sé que lo hemos hablado todos y lo hemos dicho muchas veces, dice con mi polola estamos a punto de tener nuestro hijo y nos tienen llenos de polvos todos los días en nuestra casa y hace más de un mes que no mojan con el tema de la seguía, yo no sé si es efectivo o no mire, pero es un tema yo no sé si ellos tienen control de riego tienen una bitácora que nos puedan hacer llegar para nosotros, decir sabe que se ha hecho

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: concejal yo hablé ayer con el Inspector encargado de ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muy bien

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alex Carrasco y me dijo que ayer se empezaba a regar

CONCEJAL S.R PAULO DONOSO: ya

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, el sector de ahí del puente al otro puente nada más que eso del puente de ahí de Comalle, el antiguo que se está haciendo, al puente provisorio por sector Calle del Medio, de lo otro ya nada porque por ese sector, por ese es lo que están reclamando que andan fuertes los vehículos y realmente el polvo, ayer se empezaba y hablé con la Directora Claudia Gutiérrez y le mandó un correo a don Jorge Mateluna y que al parecer o sea al Inspector Fiscal fue

DIRECTORA OBRAS: yo hablé con don Quintín Quiroz también, para saber si habría alguna solución más rápida, pero hay un tramo que supuestamente no lo cubriría la empresa, así que vamos a tener que ir a ver terreno y ver cuál es la parte que queda sin riego, porque ellos dicen que parte del contrato está sujeto al riego y todo que es lo que se está haciendo, pero que hay una parte que ellos no le pueden exigir a la empresa porque esa parte esta, es un tema así, así que yo creo que voy a tener que ir a ver

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

DIRECTORA OBRAS: de que se trata porque al parecer hay una parte que no la cubriría la empresa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: si me dijo don Alex que eso lo iban a hacer ayer y hoy fui en la mañana yo a ver si acaso era verdad que iba a empezar ayer y no se había arreglado

DIRECTORA OBRAS: sí, por eso yo voy a averiguar bien la cosa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y bueno y lo último que me consultaron ayer cuatro personas sobre el tema de la consulta ciudadana, en que quedó o no quedó en nada, incluso uno me ironizó me dijo lo que están haciendo con la fiesta tenina ¿es la consulta nuestra?, entonces para dar una respuesta más

ALCALDESA(S): son cosas distintas, una es la consulta que se está haciendo para ver si se va a celebrar o no la Fiesta Tenina en un plazo reducido, ayer se trasladaron urnas hasta las Postas y CESFAM de la comuna también se habló con el Hospital de Teno para dejar una urna allí, se le explico a la persona de la OIRS que pudiera facilitarnos la posibilidad de explicarle a la gente para que fuera un proceso transparente y entregara una papeleta la persona votara e ingresara, el día viernes se van a retirar las urnas y con respecto al proceso de la participación ciudadana hemos estado recibiendo una serie de requerimientos por parte de SENADIS, del Ministerio de Desarrollo Social vamos a continuar con las consultas, tenemos pendiente también perdón concejal, hacer el encuentro con la Agrupación que vino ese día con el Sr. Moya, hay un encuentro pendiente con él también y durante, una vez que llegue la Alcaldesa se va a determinar también una especie de no sé cómo decirlo, de capacitación pero algo muy parecido a la situación que evidenciamos en la Población Esperanza, en donde hay un abogado particular que va a venir a bajar información respecto de que es lo que es la Constitución, tenemos que analizarlo también con nuestros asesores jurídicos, pero insisto tengo que esperar que la Alcaldesa, llegue porque ella es la que tiene que darme el visto de este tipo de información, ahora si decirles que nosotros estamos abiertos a que la comunidad participe en los procesos de participación ciudadana con el programa el Chile Que Queremos, a mí me gustaría ver la posibilidad de que tal vez se pudiera establecer una Comisión para que pudiéramos revisar las preguntas que ustedes quieren que se incorporen en función de esta consulta y poderlas validar en el proceso, también incorporándolas dentro de lo que es el Chile Que Queremos, que se puede hacer el viernes Concejal, dejamos un ratito para

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: después de hacemos al tiro las preguntas

ALCALDESA(S): para yo venir preparada también con respecto al manual

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: después cuando llegue la Alcaldesa va a tener todo listo en display para decirle, hemos hecho esto para que crea que hemos trabajado

ALCALDESA(S): exactamente para que crea

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muchas gracias Presidenta

PRESIDENTA CONCEJO(S): ¿José Luis?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí tengo unos punto, quisiera bien en el ámbito de resguardo jurídico pero solicitar a Lorena y Ángela respecto al tema de los contratos del personal de piscina, no sé si el salvavidas el monitor o alguna otra persona estén ya con el contrato firmado, por el tema de seguridad, ya porque por Concejo no ha pasado

DIRECTORA FINANZAS: eso no pasa por Concejo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la creación de la función

SECRETARIO CONCEJO: la creación no más

ALCALDESA(S): solo la creación de la función que fue aprobada para

DIRECTORA FINANZAS: sí, ustedes aprobaron en Concejo, todo lo que era Código del Trabajo por lo tanto eso ya está aprobado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está aprobado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: otros años ha pasado el año pasado paso

DIRECTORA FINANZAS: sí, en el presupuesto, si no va a Concejo la aprobación específica de la contratación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, disculpe es que yo creo que el concejal se recuerda cuando hicimos la modificación al profesor nuevo, que tuvimos de nuevo que

DIRECTORA FINANZAS: pero, eso era una modificación presupuestaria

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso ahí hay un tema de

DIRECTORA FINANZAS: pero, en este caso ya está incorporado en el presupuesto el financiamiento de estas personas, por lo tanto no va al Concejo de nuevo lo aprobaron ustedes en el presupuesto inicial

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y, o me recuerdo antiguamente que pasaba al Concejo

SECRETARIO CONCEJO: los honorarios pasaban

DIRECTORA FINANZAS: es que lo que pasa es que un año sino me equivocó, no se dejó incluido y se contrató a una persona a honorarios para la mantención de la piscina

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, fue hace tres años atrás

DIRECTORA FINANZAS: pero fue algo excepcional, no fue algo habitual

SECRETARIO CONCEJO: pero sigue igual a honorarios Mariana

DIRECTORA FINANZAS: no, no está a honorarios, está por Código del trabajo don Manuel

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la persona y el salvavidas son por Código del Trabajo y los cursos de natación son por honorarios

DIRECTORA FINANZAS: ellos están por honorarios, pero por la Corporación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero por la Corporación, resguardando el tema

DIRECTORA FINANZAS: pero, es bueno aclararlo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no sé, si a través de Luis me pueden informar Luis que al final de la Av. Arturo Prat la cámara se está saliendo se está produciendo

DIRECTOR D.S.O. (S): ¿se está saliendo aguas servidas?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro

DIRECTOR D.S.O. (S): hay que notificar a Aguas NuevoSur

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si puede o me da el número y yo hago la denuncia

ALCALDESA(S): ¿dónde es eso?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la última cámara de la Av. Arturo Prat para allá

DIRECTOR D.S.O. (S): sí, vamos a informar a Aguas NuevoSur

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahí están saliendo residuos a la avenida y lo último consultar Ángela respecto al tema del concurso de Director de Tránsito

ALCALDESA(S): por ese tema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: estamos a portas del proceso de permisos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿quién está en eso?, ¡ahí!

ALCALDESA(S): justamente quería aprovechar en los varios de informales, bueno se abre se abrió se está trabajando en las bases de concurso para el Director de Tránsito y a partir del dos de enero quien sule la función de Director de Tránsito es la Sra. Nancy Padilla Srta. Nancy Padilla, va a estar en el cargo de suplente mientras se resuelva el concurso, por tanto la suplencia informada hoy día al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones va con fecha de vigencia su Decreto hasta el 29 de febrero momento en que ya debería haber estado resuelto este concurso de acuerdo al calendario es la fecha tope que tenemos, digamos de suplencia así que a partir del dos yo ya conversé con el equipo de la Dirección de Tránsito esta mañana y Nancy va paulatinamente interiorizándose respecto a la documentación que haya que firmar y que haya que informar, pero ya personalmente en físico se fue el documento a la SEREMI de Transporte notificando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, lo de la Sra. Nancy va a ser un apoyo más bien que estar ahí presente porque

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, va a estar ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: todo el día en SECPLAC estoy pensando en el tema de autocuidado solamente de la Directora de SECPLAC

ALCALDESA(S): sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y ¿cuándo suben las bases para el concurso?

ALCALDESA(S): las bases debían estar ya los próximos días, la próxima semana no deberíamos pasar de ello, tenemos que reunirnos porque entiendan ustedes que existió una comisión el treinta de diciembre se aprobó la nueva planta, por tanto hay un cambio en la comisión la suma los tres cargos más altos, ya, hubo un cambio allí por tanto una vez que se restablezca la comisión se revisa las bases que están digamos las bases ya están solo falta incorporarle el calendario y los criterios de evaluación que si o si los tiene que determinar la comisión para ser publicadas ¿ya?, eso podría yo informar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso no más Presidenta

VARIOS PRESIDENTA(S): SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya, me falta un varios mío, yo también tengo un varios como más dirigido a ver si ustedes pueden hacer la gestión con la CGE, queremos una reunión con la CGE, no se ahora en febrero, en marzo, no sé, urgente porque ha habido muchos cortes de luz en varios sectores, claro el problema fue en navidad hay gente que paso toda su navidad sin luz

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Año Nuevo también

PRESIDENTA CONCEJO(S): y la respuesta, bueno yo hablé con uno de los bueno, no me recuerdo como se llama don

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Fernando

PRESIDENTA CONCEJO(S): Fernando claro, él me dice el día que yo lo llamo el día de la Navidad me dice ustedes tienen que hacer el reclamo, llamar por teléfono se hace el llamado pero sale solo buzón de voz nunca se le contesta a la gente y me dice pero como a mí me contestan al tiro, no sé porque le contestan al tiro a él

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que depende del número de teléfono que llame

PRESIDENTA CONCEJO(S): claro, pero a la gente nunca recibe, entonces yo no sé pues yo y el Concejo yo creo que también está de acuerdo porque estamos en verano, no sé si el calor influye en los cables en alguna cosa o el viento, pero para el invierno va a ser peor caótico no sé cómo lo van a hacer el problema que dicen voy en tres horas pasan seis, siete, doce, veinticuatro horas y no llegan

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: puras mentiras

PRESIDENTA CONCEJO(S): entonces, nos gustaría ver una reunión con ellos para que planteemos como podemos solucionar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y solo para apoyarla yo tengo

PRESIDENTA CONCEJO(S): y hay un teléfono

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: rojo

PRESIDENTA CONCEJO(S): rojo que no funciona

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ahí está pue el teléfono rojo ahí está son dos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente, para apoyar tengo la suerte de tener twitter y desde ahí me envían los registros de cuándo va a llegar y me dicen en dos horas más y eso yo lo puedo pantallar y la gente ve que no es una respuesta mía lamentablemente don Wildo o la Sra. Sandra no tienen twitter y eso que provoca que

PRESIDENTA CONCEJO(S): no, yo no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso que provoca que muchas veces la Sra. Sandra le dice a la vecina de Piedra Blanca va a llegar en cinco horas más y no llega en cinco horas más y piensan que ella les estaba mintiendo, entonces tenemos ahí un tema es de credibilidad, también porque a nosotros la gente nos llama y uno trata de hacer la gestión, no porque quiera sino porque sabe que el vecino del lado tiene insulina y el

vecino de más allá tiene alimento que se congela, basado en ese tema yo creo que es bueno que vengan

ALCALDESA (S): Presidenta el funcionario quiere hacer alusión al tema

DIRECTOR D.S.O. (S): muy buenos días

PRESIDENTA CONCEJO(S): le voy a decir algo don Luis, antes de que hablé usted porque van a decir después que estoy yo no tengo el twitter, pero si tengo una persona muy importante que me ha apoyado mucho en esto, que es don Manuel Céspedes con Vicente, yo llamo a don Manuel

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso digo

PRESIDENTA CONCEJO(S): y entre ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero tú cuando dices después te dicen que no están diciendo la verdad

PRESIDENTA CONCEJO(S): porque después van a decir que yo estoy negando algunas conversaciones

DIRECTOR D.S.O.(S): en relación a lo mismo cualquier falla eléctrica de la comuna les voy a pedir que se comuniquen al número de emergencia de la Municipalidad teléfono que maneja Manuel Céspedes o Vicente, van haciendo postas entre ellos dos, ese teléfono si nos recibe el teléfono rojo de CGE no recibe cualquier llamando a ese número hay solo número habilitado para eso, si ustedes llaman de su teléfono particular o le dan ese número a un particular es perdido, es anular la línea pero si nos reciben llamados del teléfono de emergencia, así que por favor para dejar el registro y después generar el reclamo por la demora contra la empresa CGE, favor formalizar todos los temas eléctricos con el número de emergencia municipal

PRESIDENTA CONCEJO(S): no, eso es lo que yo hago y he tenido buena respuesta, porque ahora por ejemplo cuando se corta la luz yo le digo a la señora mándeme un wasap con su nombre con su número de servicio, con su número de celular y de qué hora, entonces eso se lo reenvió yo a Manuel y no tengo

ALCALDESA (S): en función al corte que se produjo en La Hacienda el fin de semana, bueno la verdad es que nosotros hace un tiempo ya, que no sabemos que significa un fin de semana estamos trabajando de corrido

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: podríamos juntarnos en la noche

ALCALDESA(S): entonces, yo le pedí apenas yo me entere de la situación del corte que fueron diez horas y haciendo alusión a lo que dice el concejal Donoso de que tenemos gente que está con electro dependencia y una serie de requerimiento con las temperaturas, que hay de poder conservar alimentos y todo lo que conlleva el tema de la electricidad, es que le pedí yo al personal municipal que hiciera un catastro de las personas que habían resultado afectadas en La Hacienda, ahora durante el fin de semana para poder enviar como Municipalidad un documentos oficial, en función a que puedan explicarnos a que se ha debido esta seguidilla de corte del suministro, porque efectivamente a mi juicio no es suficiente, ya, o sea yo entiendo que pueda haber un proceso de restructuración, de poda, pero debe ser informado a la oficina en este caso el municipio, nunca tuvo ninguna información yo al menos no recibí ninguna información que estoy conectada al teléfono rojo, tengo un grupo con ustedes claramente ante cualquier requerimiento siempre estoy atenta a lo que estén necesitando, digamos pero ese fin de semana yo no recibí ningún requerimiento de reposición ni información del tema de la luz, me enteré el lunes y apenas me enteré me reuní con Luis, me reuní con Manuel y con Vicente, quienes tampoco recibieron ningún reclamo de ningún vecino

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo, ¿cuándo?

ALCALDESA (S): entonces, por eso mismo también quiero pedirles la colaboración de que si hay algún vecino que les informe que está sin suministro, a mí al menos yo me preocuparé de hacer la conexión interna con los funcionarios para poder resolver y tener presente también con CGE, para avisarle o comentar el tipo de falla

PRESIDENTA CONCEJO(S): no, yo cuando se algo al tiro les mando el cuándo no se no, así que eso no más

DIRECTOR SEG. PÚBLICA y disculpe para complementar, bueno cuando uno llama es línea seiscientos de CGE y eso arroja un código y entonces uno le hace seguimiento con ese código y puede llamar las veces que quiera y hacer seguimiento al proceso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, pero para que te contesten

DIRECTOR SEG. PÚBLICA: no, si contestan, yo he llamado en varias oportunidades, funciona bien

PRESIDENTA CONCEJO(S): no, si a lo mejor funciona y le dicen a uno yo vengo en tres horas más, pero es como dicen una cuadrilla para toda la provincia, entonces tienen otras cosas y ahí es donde está el problema

DIRECTOR SEG. PÚBLICA hay una parte también rural que tiene la Cooperativa eléctrica

PRESIDENTA CONCEJO(S): ellos tienen muy poco personal para salir a terreno, pero nosotros tenemos mucha plata para pagarle a ellos

DIRECTOR D.S.O. (S): eso en tema de emergencia Rodrigo lo canalicen con el número de emergencia municipal, nosotros tenemos el número directo, entonces nos indican y dejan el registro de la falla

PRESIDENTA CONCEJO(S): entonces eso es lo que dice la gente

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya levanta

PRESIDENTA CONCEJO(S): no

DIRECTOR SEG. PÚBLICA las redes sociales como decía el concejal Donoso aparece el twitter y ahí aparecen los mapas

PRESIDENTA CONCEJO(S): ya gracias, igual Rodrigo

13.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PROXIMAS SESIONES

PRESIDENTA CONCEJO(S): no sé si quieren

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: evaluación del tema del tema del show del verano yo creo que eso nos queda porque tenemos que evaluar al final, disculpe Sra. Ángela, yo veo que la encuesta me parece valida pero yo reitero creo que estamos todos en la misma

ALCALDESA(S): lamentablemente la encuesta arroja de que si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, la encuesta arroja sí, pero si yo veo que falta agua aunque la gente diga que si yo voy por el agua

ALCALDESA (S): por eso, es un tema que tenemos que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo, como tema para la próxima sesión

ALCALDESA(S): hasta el viernes va a estar vigente la encuesta, de ahí tenemos que si se extendió el plazo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la encuesta on line

ALCALDESA(S): no, no son on line nosotros colocamos un buzón aquí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero la encuesta on line tiene un

ALCALDESA (S): no, esa terminó, pero en base a lo mismo se extendió ahora para que sea físico porque no toda la gente

PRESIDENTA CONCEJO(S): o sea se hace la semana se hace el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tenemos que evaluarlo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, tenemos que evaluarlo

ALCALDESA(S): sí, hay que evaluarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que disculpe yo insisto concejal

ALCALDESA(S): la votación dice una cosa, aludiendo a la participación ciudadana, lo que piensa la comunidad, ya, pero también ustedes como autoridad tienen la responsabilidad de tomar las decisiones en función al bien común y la urgencia

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: hay prioridades antes de eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si por eso estamos yo insisto es un año de elecciones díganme lo que quieran, pero aunque sea un 90%, yo voy a estar con el 20%, que necesita agua yo en eso soy categórico

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, yo creo que también, soy en ese sentido...

PRESIDENTA CONCEJO(S): yo también, ya se levanta la sesión

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:52 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh